

---

**Honduras**

**Elementos para  
una política de empleo  
y combate a la pobreza**

---

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva del autor y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

## **Honduras**

### **Elementos para una política de empleo y combate a la pobreza**

**«Mejorar la protección social y promover el empleo»,  
un proyecto de la Unión Europea y la Organización  
Internacional del Trabajo**

---

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifro.org](http://www.ifro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

---

*Datos de catalogación en publicación de la OIT*

Honduras: elementos para una política de empleo y combate a la pobreza / Mejorar la protección social y promover el empleo, un proyecto de la Unión Europea ; Oficina Internacional del Trabajo. - Ginebra: OIT, 2012  
viii. 54 p.

ISBN 9789223265984 ; 9789223265991 (web pdf)

International Labour Office; EU/ILO Project on Improving Social Protection and Promoting Employment

política de empleo / mercado de trabajo / lucha contra la pobreza / Honduras

13.01.3

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos electrónicos de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolos a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: [pubvente@ilo.org](mailto:pubvente@ilo.org).

Vea nuestro sitio en la red: [www.ilo.org/publns](http://www.ilo.org/publns).

---

## Índice

	Página
Agradecimientos.....	vii
Introducción .....	1
I. El crecimiento de Honduras durante la década pasada .....	1
A. Crecimiento económico por sectores .....	3
B. Peso relativo sectorial .....	4
C. Factores externos de crecimiento .....	4
D. Balanza comercial.....	5
II. La pobreza.....	5
¿Cuáles son las razones que explican este comportamiento?.....	7
III. La situación del empleo .....	8
La importancia de la economía informal .....	12
IV. La pobreza, el crecimiento y el empleo .....	13
La economía informal y la pobreza.....	16
V. Las políticas de empleo en Honduras: Análisis de algunos proyectos.....	19
A. Programa Mi Primer Empleo .....	20
B. Programa Promoción del Empleo, PROEMPLEO .....	21
C. Plan Nacional de Empleo por Horas.....	22
D. Programa de Ingresos Complementarios en Zonas Rurales y Urbanas Marginales (Programa Desarrollemos Honduras) .....	23
E. Programa del Centro Nacional de Educación para el Trabajo .....	24
F. Desarrollo humano juvenil vía empleo para superar los retos de la migración en Honduras .....	25
VI. Bases para una estrategia de empleo.....	26
A. Un enfoque integrado y coherente .....	27
B. Mirar hacia el mundo rural .....	29
C. Formalizar las empresas y los empleos.....	30
VII. Síntesis y conclusiones.....	35
¿Dónde se debería comenzar?.....	35
Bibliografía.....	37
Anexos.....	41



---

## Agradecimientos

Este informe es parte de una serie de informes de cooperación técnica producidos por el Departamento de Seguridad Social y el Departamento de Política de Empleo de la Oficina Internacional del Trabajo en el marco del proyecto OIT/UE titulado «Mejorar la protección social y promover el empleo». El proyecto ha sido financiado por la Comisión Europea e implementado en tres países piloto: Burkina Faso, Camboya y Honduras.

El informe fue elaborado por Emilio Klein para discusión en el «Taller de Revisión y Valoración de los Estudios de Empleo y Protección Social de Honduras ». Agradece los comentarios de Andrés Acuña, Patricia Canales, Karla Cueva, Mauricio Dierckxsens, Mariangels Fortuny, Hernán Hernández, Melba Hernández, Guillermo Matamoros, Peter Peek y Helmut Schwartzer. Las omisiones y/o errores que subsistan son de responsabilidad del autor.



---

## Introducción

El presente informe ofrece un análisis de las tendencias recientes del mercado de trabajo y evolución de la pobreza en Honduras así como una revisión de recientes intervenciones en materia de empleo y sus resultados. El objetivo del mismo es enriquecer el debate de la temática del empleo en Honduras así como contribuir a la identificación de lineamientos prioritarios con vías a diseñar una política de empleo. Dicha política adoptará un enfoque integrado y coherente combinando intervenciones macroeconómicas, de mercado de trabajo y de seguridad social orientadas tanto a la oferta como a la demanda de mano de obra así como a promover la cantidad y calidad del empleo.

Este informe comienza con un breve análisis del crecimiento económico en Honduras durante la última década, identificando los principales motores del crecimiento y la contribución de los diferentes sectores a este proceso.

A continuación se realiza un análisis sobre la evolución de la pobreza en el país relacionándola con la estructura y evolución del empleo, e identificando sus principales características y tendencias.

En el capítulo siguiente se evalúan intervenciones en materia de empleo puestas en marcha en el país durante los últimos años y se examina el impacto que han tenido sobre el nivel y la calidad de los empleos, así como también sobre los niveles de pobreza.

La sección VII diseña una estrategia destinada a servir de guía para la definición posterior de las políticas de empleo.

El informe termina con una sección que expone algunas ideas para el diseño de una política de empleo, en el entendido de que se trata de una labor que se debe desarrollar posteriormente.

## I. El crecimiento de Honduras durante la década pasada

El período se caracteriza por un crecimiento sostenido de la economía durante los primeros siete años de la década, particularmente entre 2004-2007, para luego sufrir un deterioro de la situación económica a partir de 2008 como producto de la crisis financiera internacional y de la crisis política por la que atravesó el país, y que condujo a un golpe de estado en junio de 2009. En la década en su conjunto el crecimiento ha sido por lo tanto cíclico.

Se puede observar en el cuadro 1 que en 2009 por única vez en la década disminuyó el PIB (producto interno bruto) por habitante lo cual tuvo repercusiones en los ingresos. Entre las razones de este fenómeno puede señalarse la disminución en el envío de remesas desde el exterior que descendieron en alrededor de 11 por ciento con respecto al año anterior y de 7,2 por ciento entre 2008 y 2010, como producto del aumento del desempleo de los hondureños que residen en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos<sup>1</sup>. Además, existe una apreciable diferencia entre el nivel de ingresos de las áreas urbanas y rurales, aunque esta diferencia ha venido disminuyendo en los últimos años. En efecto,

<sup>1</sup> Véase: OCDE-OEA-CEPAL, 2011: Migración internacional en las Américas: Primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas (SICREMI). Washington, D.C., pág. 21: [http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/SICREMI\\_2011\\_01.pdf](http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/SICREMI_2011_01.pdf).

mientras que en 2005 los ingresos per cápita eran 60 por ciento más bajos en las áreas rurales que en las áreas urbanas, el porcentaje en 2009 era de 56 por ciento <sup>2</sup>.

**Cuadro 1. Indicadores económicos básicos, 2001-2010**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB per cápita	0,6	1,7	2,5	4,1	3,9	4,4	4,2	1,9	-3,8	0,5
Inflación	8,8	8,1	6,8	9,2	7,7	5,3	8,9	10,8	3,0	5,8
Salario mínimo	2,5	2,1	8,6	0,8	5,8	5,1	2,8	0,2	70,4	0
Desempleo	5,9	6,1	7,6	8,0	6,5	4,9	4,0	4,1	4,9	6,4
Ingreso per cápita (dólares EE.UU.)	1 172	1 174	1 200	1 262	1 356	1 482	1 640	1 802	1 800	1 914

Nota: Los tres primeros indicadores son variaciones anuales en porcentajes.

Fuente: Los cuatro primeros indicadores provienen de CEPAL, 2010: *Estudio económico de América Latina y el Caribe*, Santiago. Las cifras relativas a 2010 son estimaciones preliminares que figuran en CEPAL, 2011a: *Balance preliminar de las economías de América Latina*, CEPAL, Santiago. Los datos relativos al ingreso per cápita proceden del Banco Central, y pueden consultarse en la siguiente dirección: [http://www.bch.hn/pib\\_base2000.php](http://www.bch.hn/pib_base2000.php).

El segundo aspecto que cabe mencionar es el rezago que presenta la evolución del salario mínimo con respecto a la variación en los precios. Con excepción de 2003 y 2009, el reajuste en el salario mínimo histórico ha sido bastante inferior a la inflación del año anterior, que es el parámetro que se usa en el país para las discusiones acerca del salario mínimo. Es decir, el deterioro en el ingreso de los trabajadores asalariados fue evidente <sup>3</sup>. Esta tendencia fue alterada radicalmente cuando en 2009 se reajustó el salario en 70,4 por ciento.

Asimismo, debe señalarse que en un reciente estudio mundial de la OIT se llega a la conclusión de que durante los últimos 15 años la mayoría de los países presenciaron un aumento del empleo de bajos salarios, definidos como aquellos que están por debajo de los dos tercios de la mediana de los salarios. Así, en 25 de 37 países respecto de los cuales se dispone de información, desde mediados de la década de 1990 aumentaron los bajos salarios, y Honduras es el segundo país donde ese incremento es mayor <sup>4</sup>. Existe evidencia empírica en el sentido de que la desigualdad en el país ha ido en aumento, como se puede observar en el cuadro 2, en el que se muestra asimismo que la diferencia entre los salarios bajos y los altos también ha ido en aumento.

**Cuadro 2. Indicadores dinámicos de desigualdad salarial**

	1995-2000	2001-2006	2007-2009
Razón de salarios bajos	28,7	36,2	36,1
Razón D9/D1	8,7	9,5	9,4

Notas: La razón de salarios bajos es el porcentaje de salarios inferior a las dos terceras partes de la media salarial; D9 es el nivel del salario por encima del cual se remunera al 10 por ciento de los trabajadores que tienen los salarios más altos; D1 es el nivel de salarios por debajo del cual se paga al 10 por ciento de los trabajadores que tienen los salarios más bajos.

Fuente: OIT: Informe mundial sobre salarios 2010/2011.

<sup>2</sup> <http://www.ine.gob.hn/drupal/node/216>.

<sup>3</sup> Sin considerar además, por ahora, que el incumplimiento del salario mínimo es bastante generalizado, sobre todo en las áreas rurales.

<sup>4</sup> OIT, (2010a): Informe mundial sobre salarios 2010/2011. *Políticas salariales en tiempos de crisis*. OIT, Ginebra, pág. 36.

---

Los salarios bajos se asocian también con la inestabilidad en el empleo, con los empleos informales y, en general, afectan más a los que tienen menos años de educación formal, a las mujeres y a los jóvenes. Como consecuencia adicional, las desigualdades aumentan la confrontación y afectan el diálogo social. En este contexto hay que analizar el reajuste de 2009, tema que será tratado en una sección posterior.

## A. Crecimiento económico por sectores

Cuando se analiza el producto interno bruto sectorial debe tenerse en cuenta una doble perspectiva. Por un lado, es necesario considerar la evolución de cada sector durante la última década, para poder determinar cuáles han sido los sectores que más han ayudado al desarrollo del país y por otro, analizar su estructura, es decir, determinar la contribución de cada sector al PIB total.

Con respecto a la primera perspectiva, se aprecia que al analizar el decenio completo, los sectores más dinámicos de la economía hondureña fueron los servicios financieros, el transporte y las comunicaciones. Los servicios comunales sociales y personales y el comercio y la industria manufacturera también registraron un crecimiento sostenido, aunque fue menor que el de los sectores mencionados anteriormente. Finalmente, hay sectores que se comportan muy cíclicamente, en particular, la construcción y en menor grado, pero también de manera importante, la agricultura y las demás actividades del sector primario<sup>5</sup>. Las variaciones anuales del producto interno bruto sectorial se pueden observar en el cuadro del anexo 1.

Pero la situación cambió durante 2009, año en el que se observó un decrecimiento en todos los sectores, con la excepción del transporte y las comunicaciones, así como los servicios comunales sociales y personales. Los servicios financieros también registraron un incremento, pero sólo del 0,8 por ciento. Las mayores caídas en la actividad se produjeron en el comercio, la construcción y en la industria manufacturera, en especial en la maquila. Como ya se mencionó anteriormente, estas disminuciones en la actividad económica encuentran su explicación en el impacto que tuvo la crisis financiera internacional de 2008 en la economía nacional y también por el efecto de la crisis política por la que atravesó el país durante 2009<sup>6</sup>, factores que determinaron una disminución del PIB per cápita de -3,8 por ciento, repuntando en 2010 a apenas un 0,5 por ciento. El impacto de ambas crisis se manifestó principalmente en la contracción de la producción nacional, debida en parte a la reducción de la demanda externa, en la pérdida de empleos, los menores niveles de consumo y en una reducción de la inversión extranjera.

Durante 2010 y hasta mediados del 2011 la economía se ha recuperado estimándose un crecimiento moderado de alrededor de 2,5 por ciento para 2010 y de alrededor de 4 por ciento para 2011, con una recuperación liderada por el transporte y las comunicaciones, la industria de textiles y prendas de vestir, además de la maquila y los servicios financieros<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Véase CEPAL, 2010, *op. cit.*, pág. 198.

<sup>6</sup> PNUD, 2010a: *Economía hondureña 2009 y perspectivas 2010: datos y percepciones*. Serie Estudios en Economía núm. 1. PNUD, Honduras.

<sup>7</sup> PNUD, 2010b: *Economía hondureña 2010 y perspectivas 2011: datos y percepciones*. Serie Estudios en Economía núm. 5. PNUD, Honduras.

## B. Peso relativo sectorial

Al considerar la estructura del PIB por sector de actividad económica se puede apreciar que se trata de una economía donde los diferentes sectores tienen un peso relativamente homogéneo. Aún así, los servicios financieros e inmobiliarios y la industria manufacturera (básicamente la maquila) lideran el crecimiento del país porque representan el 22 y 19 por ciento respectivamente del PIB. Por otra parte, la agricultura, el comercio y los transportes y las comunicaciones, representan cada uno alrededor del 12 por ciento. Los servicios relacionados con la administración pública constituyen el 17 por ciento <sup>8</sup>.

## C. Factores externos de crecimiento

Es preciso subrayar que en Honduras uno de los motores del crecimiento es la inversión extranjera directa (IED), que ha tenido un significativo crecimiento durante la década <sup>9</sup>. El origen de esta IED proviene fundamentalmente de Estados Unidos. En efecto, el cuadro 3 muestra el impactante crecimiento hasta 2008. No obstante, debido a la crisis financiera internacional y la crisis política interna en 2009 la IED bajó a casi la mitad, recuperándose en 2010 en un 52 por ciento con respecto a 2009.

**Cuadro 3. Inversión extranjera directa y remesas familiares, 2000-2010**

	2000-2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Inversión extranjera directa</b>	418	669	928	1 006	523	798
% PIB	5,1	6,1	7,5	7,2	3,7	5,2
<b>Remesas familiares</b>	908	2 359	2 581	2 808	2 468	2 594
% PIB	10,9	21,6	20,9	20,2	17,4	16,7

Fuente: CEPAL, 2011: La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. CEPAL, Santiago y Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos, Tegucigalpa.

En cuanto al monto de la IED, Honduras es el tercer país más receptor en Centroamérica, después de Panamá y de Costa Rica, que reciben más del doble. Sin embargo, como proporción del PIB, la IED ha representado en Honduras en promedio durante la década un poco menos del 6 por ciento, siendo superado este porcentaje sólo por Panamá y por Nicaragua, con cifras de alrededor del 9 y del 8 por ciento, respectivamente.

La IED es responsable de aproximadamente la mitad de los capitales en la maquila, por lo que su fuerte caída en 2009 generó la eliminación de más de 16 000 puestos de trabajo (el 13 por ciento) que se han ido recuperando lentamente <sup>10</sup>.

Desde el punto de vista de la recuperación desde 2010, los sectores más dinámicos en términos de la IED han sido el de las telecomunicaciones, el de alimentos y el textil y de confecciones, en ese orden.

La otra fuente de divisas, y la principal para Honduras, son las remesas familiares que provienen fundamentalmente de emigrantes hondureños a Estados Unidos. El promedio de

<sup>8</sup> CEPAL, 2010, *op. cit.* Anexos.

<sup>9</sup> CEPAL, 2011b: *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2010*. CEPAL, Santiago.

<sup>10</sup> Banco Central de Honduras, 2010a: *Comportamiento de la industria de bienes para transformación (maquila) y actividades conexas en Honduras*. Banco Central, Tegucigalpa.

las remesas durante los primeros seis años de la década fue de un poco más de 900 millones de dólares de los Estados Unidos y en 2008 el valor había subido a 2 800 millones de dólares, una cifra que representaba el 20 por ciento del PIB y un poco más que el valor del total de las exportaciones de bienes, excluyendo la maquila. Es de señalar que la evolución ha sido notable. En efecto, en 2000 las remesas ascendieron a 410 millones de dólares y por lo tanto durante la década han aumentado un poco más de seis veces <sup>11</sup>. Su contribución al ingreso de los hogares también es significativa ya que representan un tercio del total de los ingresos en los hogares receptores y entonces se comprende que tienen un fuerte impacto en la reducción de la pobreza y sobre todo en la indigencia, aunque es preciso recalcar que la mayoría de los emigrantes no provienen de los hogares más pobres, probablemente porque no pueden subvenir los costos que implica el traslado. Más adelante se analizará el significado que esta emigración tiene sobre el empleo.

## D. Balanza comercial

Como se observa en el cuadro 4, el valor de las importaciones de bienes y servicios es siempre mayor que el de las exportaciones, déficit que se contrarresta con la IED y las remesas ya analizadas.

Del total de las exportaciones que hizo el país entre 2007 y 2009, corresponden a la maquila un promedio de 3 200 millones de dólares, en tanto que el total del resto de las exportaciones en esos mismos años fue de 2 500 millones, es decir, los bienes exportados por la industria de la maquila representan un poco menos del 60 por ciento de las exportaciones totales. Estos datos permiten apreciar la importancia de la maquila para la economía del país <sup>12</sup>.

En cuanto al resto de las exportaciones de mercancías generales, la contribución de cuatro productos del sector primario es significativa ya que representó en esos mismos años un 40 por ciento del valor total de las exportaciones de mercancías generales. Los productos son, en orden de importancia, café, banano, aceite de palma, camarón y langosta.

**Cuadro 4. Balanza comercial** (en millones de dólares)

	2006-2007	2008	2009	2010
Balanza de bienes y servicios	-2 922	-4 581	-2 625	-3 117
Exportaciones	6 226	7 110	5 778	6 763
Importaciones	9 148	11 691	8 403	9 881

Fuente: Banco Central de Honduras, 2010: *Honduras en cifras*. Tegucigalpa.

## II. La pobreza

En esta sección se analiza someramente la magnitud y evolución de la pobreza rural y urbana. Posteriormente, en la sección sobre el empleo, se analiza la relación de ella con los ocupados, examinando también los aspectos relativos al género.

<sup>11</sup> Para mayores antecedentes acerca de las remesas, véase: Banco Central de Honduras, 2007: Consideraciones sobre las remesas familiares enviadas a Honduras. Banco Central, Tegucigalpa.

<sup>12</sup> Se utiliza un promedio de esos años porque en 2009 hubo una caída ya explicada de la actividad económica y ese es el último año para el cual se dispone de información. Véase: Banco Central de Honduras, 2010b, en: [www.bch.hn/download/honduras\\_en\\_cifras/hencifras2007\\_2009.pdf](http://www.bch.hn/download/honduras_en_cifras/hencifras2007_2009.pdf).

A comienzos de la década del 2000 el país diseñó una Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) que fue uno de los requisitos necesarios para la condonación de la deuda externa <sup>13</sup>. En la estrategia se definieron una serie de metas globales y sectoriales y partiendo de un nivel de pobreza nacional <sup>14</sup> de 66 por ciento de la población. En 1999 se propuso la meta de bajar la pobreza a 57 por ciento en 2005 y a 42 por ciento en 2015. Hay que hacer notar que la ERP no contenía ninguna sección especial dedicada al empleo y, de hecho, este fue un tema no incluido en la estrategia.

Como se puede apreciar en el cuadro 5, la realidad ha sido completamente diferente a las metas previstas. Es necesario formular algunos comentarios al respecto. En primer lugar, en Honduras la pobreza es extremadamente alta, sobre todo en las áreas rurales. De acuerdo a los datos comparativos de la CEPAL, la pobreza en el país es el doble que el promedio de América Latina, que fue de 33 por ciento en 2008. Además, los datos muestran que de los 18 países sobre los cuales se dispone de información, Honduras es el país en el que la magnitud de la pobreza es mayor <sup>15</sup>.

**Cuadro 5. Evolución de la pobreza, 2001-2010 (en porcentaje de personas)**

	Nacional	Urbano	Rural
2001	70	62	77
2002	71	64	77
2003	71	63	78
2004	69	61	76
2005	70	64	75
2006	66	58	73
2007	65	57	71
2008	66	61	70
2009	65	58	70
2010	66	60	72

Fuente: INE.

En segundo lugar, entre 2001 y 2005 la pobreza no bajó los 9 puntos porcentuales previstos sino que se mantuvo invariable.

En tercer lugar, puede afirmarse, sin lugar a dudas, que para 2015 el porcentaje de pobreza en el país estará muy distante de la meta programada por la ERP.

En cuarto término, aunque tal vez sea la observación más importante, durante los últimos diez años la pobreza ha disminuido en forma extraordinariamente lenta e incluso, en algunos años intermedios ha ascendido ligeramente. Esta resistencia de la pobreza a disminuir se registra en un contexto de crecimiento económico razonable del país, a un promedio de 2,6 por ciento per cápita al año entre 2001 y 2005 <sup>16</sup>. Para ese mismo período,

<sup>13</sup> República de Honduras, 2001: *Estrategia para la reducción de la pobreza*. Tegucigalpa.

<sup>14</sup> La definición de pobreza en el país es la misma que utiliza la CEPAL, que se basa en el costo de la canasta básica de alimentos, diferenciada para los sectores urbanos y rurales.

<sup>15</sup> CEPAL, 2009: *Panorama social de América Latina*. Anexos, cuadro A4. CEPAL, Santiago.

<sup>16</sup> Como se aprecia en el cuadro 1 los mayores crecimientos del PIB incluso vinieron después, en 2006 y 2007.

---

la ERP estimó que con un crecimiento promedio del PIB per cápita de tan sólo 1,9 por ciento la pobreza disminuiría en 9 puntos porcentuales, pero esas previsiones no se cumplieron. Los enunciados de la ERP muestran lo errado que resulta hacer estimaciones acerca del crecimiento y la disminución de la pobreza si no se elaboran al mismo tiempo claros supuestos en materia de empleo y de seguridad social.

Si en 10 años la pobreza total en Honduras bajó en 4 puntos porcentuales, a ese ritmo, para llegar al promedio de pobreza que hoy tiene América Latina, el país necesitaría 80 años. Es decir, tres generaciones, y un proceso al cabo del cual un tercio de la población aún seguiría viviendo bajo la línea de pobreza.

En síntesis, el país crece pero la pobreza disminuye lentamente, hecho que ha sido señalado anteriormente en varios informes <sup>17</sup>.

## ¿Cuáles son las razones que explican este comportamiento?

Una primera razón muy poderosa es la desigualdad de ingresos existente en el país. Los datos de concentración del ingreso indican que el coeficiente Gini de Honduras es 0,58, similar al de Colombia y Guatemala <sup>18</sup>, región que por lo demás se caracteriza por tener la más alta concentración de ingresos en comparación con otras regiones <sup>19</sup>. En el último Informe de Desarrollo Humano Honduras 2008-2009, se indica que de acuerdo a cifras de la CEPAL, la desigualdad en los ingresos ha estado aumentando. En efecto, para 1999 el coeficiente de Gini era a nivel nacional de 0,564, desigualdad que ha aumentado particularmente en el área rural donde el mencionado coeficiente era de 0,512 en 1999 y de 0,571 en 2007 <sup>20</sup>. Seguramente la desigualdad en los salarios observada en el cuadro 2 explica en parte el aumento en la desigualdad total.

En un estudio llevado a cabo por la CEPAL, IPEA y PNUD <sup>21</sup> se llegó a la conclusión de que uno o dos puntos de reducción en el coeficiente de Gini tendrían el mismo efecto en la reducción de la pobreza que muchos años de crecimiento económico. En efecto, las cifras indican que dos puntos de reducción en dicho coeficiente reducirían la pobreza en la misma proporción con sólo el 60 o el 70 por ciento del crecimiento económico. El estudio muestra, por lo tanto, que desde la perspectiva de la reducción de la pobreza la redistribución del ingreso es un arma al menos tan poderosa como el crecimiento y que éste, en un contexto de extrema desigualdad, no ayuda a disminuir la pobreza en la medida que lo haría en un contexto de mayor igualdad. Aún más, el informe indica que los altos índices de desigualdad son un obstáculo para un mayor crecimiento económico y que, por lo tanto, una redistribución puede de hecho contribuir a generar mayor crecimiento al permitir el surgimiento del potencial de inversión humano y material de los pobres.

<sup>17</sup> Véase por ejemplo, Comisión Europea, 2007: *Honduras country strategy paper* (E/2007/478), pág. 9. En cambio el Banco Mundial encuentra que la disminución ha sido «impactante». Banco Mundial, 2008: *Country assistance strategy progress report for the Republic of Honduras*, pág. 1, Washington.

<sup>18</sup> CEPAL, *op. cit.* Anexos, cuadro A7.

<sup>19</sup> Korzeniewics, R. y Smith, W., 2000: «Poverty, inequality and growth in Latin America: searching for the high road to globalization», *Latin American Research Review*, vol. 35, University of Texas Press, Austin.

<sup>20</sup> PNUD, 2009: *Informe sobre desarrollo humano. Honduras, 2008-2009*, PNUD, Honduras.

<sup>21</sup> ECLAC, IPEA, UNDP, 2002: *Meeting the millennium poverty targets in Latin America and the Caribbean*. CEPAL, Santiago.

---

Con respecto al caso específico de Honduras, otro trabajo de la CEPAL ha examinado el vínculo entre desempeño económico y pobreza, destacando que el buen desempeño económico es una condición necesaria para sustentar una estrategia de reducción de la pobreza pero que ello no es suficiente para superar, en un plazo razonable, el fenómeno estructural de la pobreza que afecta a la mayoría del país<sup>22</sup>. Una década después de realizado ese estudio sus conclusiones se mantienen vigentes.

A continuación, se incluyen en el estudio varias estimaciones de la pobreza en el marco de tres escenarios de crecimiento económico y se señala que incluso en el escenario más favorable la disminución de la pobreza sería modesta porque su carácter estructural requiere tanto del crecimiento económico como de políticas de desarrollo productivo y sociales dirigidas específicamente a los pobres, de manera que estos puedan participar equitativamente de los aumentos en el ingreso nacional.

Asimismo, cabe señalar que Honduras aún no se beneficiará del bono demográfico del cual ya otros países de América Latina se han beneficiado y que facilita en principio la disminución de la pobreza porque un mismo ingreso debe mantener a menos personas. En efecto, durante la transición demográfica hay un período en el cual la relación de dependencia desciende sustancialmente porque aumenta el peso relativo de la población potencialmente productiva y disminuye el de las personas en edades potencialmente inactivas. El bono demográfico comprende tres etapas y aunque en Honduras la tasa de fecundidad ha estado disminuyendo, se encuentra aún en la etapa uno del bono que es el período en que la relación de dependencia es decreciente pero mayor que dos dependientes por cada tres personas en edad activa. Actualmente están en esta misma etapa República Dominicana, El Salvador, Haití, Bolivia, Guatemala, Paraguay y Nicaragua. El país llegará a la etapa dos (menos de dos dependientes por cada tres personas en edad activa) recién en el año 2019<sup>23</sup>.

Otra de las razones que puede explicar la renuencia de la pobreza a disminuir a pesar del crecimiento económico se encuentra en la estructura del empleo y en el funcionamiento de algunas instituciones del mercado del trabajo. En efecto, una parte muy importante de las empresas y del empleo en el país son informales, sobre todo en las áreas rurales, y por lo tanto se hace difícil que los beneficios del crecimiento lleguen a las empresas y/o las personas, dado que en general se encuentran en una situación de exclusión social y económica. Además, se observa que algunas instituciones del mercado del trabajo que se relacionan directamente con la informalidad y con la pobreza no cumplen tampoco el papel de permitir que los beneficios mencionados lleguen equitativamente a los trabajadores, en particular los salarios mínimos y la seguridad social, instituciones que deben estar integradas en políticas coherentes de empleo y protección social.

### III. La situación del empleo

Un poco más de la mitad de los hondureños están incorporados al mundo del trabajo. Pero hay una diferencia significativa entre la participación de los hombres y las mujeres. En tanto que la participación de los hombres está en los rangos que se observan para la mayoría de los países de América Latina, la participación de las mujeres en Honduras, al igual que la de la República Dominicana, es la más baja de la región. Hay por lo tanto una

<sup>22</sup> Espíndola, E., Gerstenfeld, P., y León, A., 2000: *Desempeño macroeconómico y su impacto en la pobreza: análisis de algunos escenarios en el caso de Honduras*. Series Políticas Sociales núm. 35. CEPAL, Santiago.

<sup>23</sup> CEPAL, 2008: *Panorama Social de América Latina*. Cap. III. CEPAL, Santiago.

reserva de mano de obra que sin duda podría aportar al desarrollo del país y que seguramente por razones institucionales no ha podido incorporarse al trabajo productivo.

En los informes sobre la situación del empleo en el país se suele afirmar que el desempleo abierto no es un problema serio y que es el subempleo por bajos ingresos la principal preocupación. Aunque la segunda aseveración es correcta, la afirmación sobre el desempleo abierto debe ser calificada para no debilitar también la necesidad de generar nuevos empleos. En efecto, en primer lugar, la tasa aparece baja porque mide más bien la realidad del mercado del trabajo urbano y es bien sabido que en los sectores rurales, particularmente en la agricultura, el desempleo no mide la verdadera subutilización debido a la estacionalidad de las actividades, períodos en los cuales las personas que no trabajan no buscan tampoco empleo y por lo tanto no se clasifican como desempleados sino que como inactivos. Por otra parte, el concepto mismo se aplica con más propiedad a los asalariados y no tanto a los trabajadores independientes y sus familiares.

**Cuadro 6. Indicadores básicos del mercado del trabajo, 2001-2010**

Indicadores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Población total</b>	6 340 009	6 624 326	6 766 186	7 000 011	7 168 717	7 367 022	7 529 403	7 699 405	7 869 089	8 041 654
Hombres	3 098 959	3 253 241	3 294 162	3 395 786	3 476 203	3 549 754	3 640 073	3 720 160	3 800 102	3 947 115
Mujeres	3 241 050	3 371 085	3 472 024	3 604 225	3 692 514	3 817 268	3 889 330	3 979 245	4 068 987	4 094 539
<b>PEA</b>	2 437 997	2 497 860	2 380 814	2 592 186	2 759 409	2 792 261	2 860 866	2 990 534	3 236 860	3 387 717
Hombres	1 567 968	1 684 685	1 558 257	1 719 122	1 769 567	1 825 815	1 879 092	1 925 970	2 086 874	2 166 174
Mujeres	870 029	813 175	822 557	873 063	989 843	966 448	981 774	1 064 563	1 149 986	1 221 543
<b>Tasa de participación</b>	53,1	52,5	48,7	50,6	52,0	50,7	50,4	50,7	53,1	53,6
Masculina	71,6	93,2	66,5	70,0	70,3	70,0	69,8	68,7	72,3	71,0
Femenina	36,3	33,1	32,3	32,7	35,5	33,3	32,9	34,3	35,9	37,4
<b>Ocupados</b>	2 334 596	2 396 634	2 252 690	2 439 955	2 627 088	2 695 847	2 773 492	2 901 076	3 135 564	3 253 980
<b>Desocupados</b>	103 401	101 226	128 124	153 231	132 321	96 414	87 375	89 458	101 296	133 737
<b>Tasa de desempleo abierto (%)</b>	5,9	6,1	7,6	8,0	6,5	4,9	4,0	4,1	4,9	6,4

Notas: PEA: Población económicamente activa.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE): Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples; CEPAL, *op. cit.*

Un segundo aspecto que debe tenerse en cuenta es que la falta de creación de puestos de trabajo ha tenido una válvula de escape cada vez mayor en la emigración de hondureños, particularmente hacia los Estados Unidos. Además, debe señalarse que, de acuerdo a un estudio reciente el 70 por ciento de los emigrantes son hombres y el 82 por ciento son menores de 35 años, precisamente el grupo de edad más representado entre los desempleados. De manera tal que, sin exagerar, se puede estimar que el país exporta a los desempleados y ello explica porqué, de acuerdo al mismo estudio, el 91 por ciento de los emigrantes encuestados indicaron que la razón para irse del país era la búsqueda de empleo<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Banco Central de Honduras, 2007: *Consideraciones sobre las remesas familiares enviadas a Honduras*. Banco Central, Tegucigalpa.

Se estima que los hondureños que han emigrado son 730 000 personas <sup>25</sup>, que representaban en 2007 el 26 por ciento de la PEA. Manteniendo todos los demás factores constantes y sin considerar el papel que cumpliría el sector informal, eso significa que sin la emigración ese año el desempleo abierto habría sido de 30 por ciento y no el 4 por ciento que aparece en las estadísticas oficiales <sup>26</sup>. En consecuencia, no debe subestimarse la importancia de la escasez de empleo en el país. Pero en la medida en que ese problema ya tiene una «solución» este informe se concentra en analizar la calidad de los empleos existentes y de su relación con la pobreza <sup>27</sup>.

**Cuadro 7. Ocupados según dominio y categoría ocupacional, 2005-2007**

Categoría ocupacional	2002			2007		
	Nacional	Rural	Urbano	Nacional	Rural	Urbano
Asalariados (%)	47	35	59	47	37	59
	1 093 525	425 576	667 949	1 345 583	555 428	790 156
Empleadores (%)	2	1	4	2	1	3
	64 681	15 756	48 925	65 991	19 666	46 323
Cuenta propia, familiares no remunerados (%)	51	64	37	51	62	38
	1 192 872	774 401	418 470	1 423 543	919 384	504 159
Total (%)	100	100	100	100	100	100
	2 351 077	1 215 733	1 135 344	2 835 116	1 494 478	1 340 638

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2002-2007, INE. Tabulados especiales.

El cuadro muestra que durante los cinco años se crearon un poco menos de 500 000 puestos de trabajo y lo notable es que la mayor parte de ellos se crearon en las áreas rurales. A diferencia de otros países donde existe una tendencia permanente a la disminución del empleo rural, en Honduras el sector rural ha sido, en comparación con el área urbana, muy dinámico en cuanto a la creación de empleo y, de hecho, el 53 por ciento del empleo nacional actualmente está en ese sector. Muchos de estos empleos están indirectamente relacionados con el desarrollo de la agricultura pero muchos otros también se generan en localidades cercanas a centros urbanos, en los sectores del comercio y los servicios <sup>28</sup>. El segundo aspecto que hay que resaltar es que la estructura ocupacional permanece sin mayores modificaciones durante el período, con un leve incremento en la proporción de asalariados en las áreas rurales, que es un poco superior a un tercio del total de ocupados y por ese motivo, el país se sitúa en un nivel medio de asalarización, en comparación con los demás países de América Latina. Proporciones similares se encuentran en Guatemala y Nicaragua, pero Costa Rica, El Salvador y Panamá presentan un nivel mayor. Los países andinos en general tienen más trabajadores por cuenta propia.

En cuanto al género, la creación de empleo de las mujeres fue sólo un 10 por ciento menor que la de los hombres, lo que significa que están aumentando las posibilidades de empleo para las mujeres ya que su tasa de participación es apenas un poco más de la mitad que la de los hombres.

<sup>25</sup> El estudio citado no indica el período de esta emigración.

<sup>26</sup> Aunque es posible que una tasa tan alta de desempleo tendría efectos desalentadores y, por lo tanto, algunos trabajadores se retirarían de la PEA, reduciéndose con ello también el desempleo.

<sup>27</sup> La solución no es por lo demás novedosa. Otros países de Centroamérica y México la usan. En el pasado, España, Irlanda, Italia y Turquía, entre otros países, también han seguido ese camino.

<sup>28</sup> Ruben, R. y M. van den Berg, 2001: «Nonfarm employment and poverty alleviation of rural farm households in Honduras». *World Development*, vol. 29, núm. 3, págs. 549-560.

**Cuadro 8. Ocupados según rama de actividad económica y categoría ocupacional, 2002-2007**

Categoría ocupacional	2002				2007			
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	Primario	Secundario	Comercio	Servicios
<b>Asalariados</b>	276 404	306 125	198 278	312 708	318 120	380 672	240 754	406 038
% fila	25	28	18	29	24	28	18	30
% columna	30	60	36	82	32	61	34	79
<b>Empleadores</b>	13 203	13 326	30 219	7 663	14 047	12 294	29 827	9 812
% fila	21	20	47	12	21	19	45	15
% columna	2	3	6	2	1	2	4	2
<b>Cuenta propia, familiares no remunerados</b>	627 791	188 260	316 279	60 541	654 915	230 448	439 676	98 505
% fila	53	16	26	5	46	16	31	7
% columna	68	37	58	16	66	37	62	19
<b>Total</b>	917 698	507 712	544 776	380 892	987 091	623 413	710 257	514 355
% fila	39	22	23	16	35	22	25	18

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2002-2007 (INE). Tabulados especiales.

El sector primario, básicamente la agricultura, sigue siendo el principal empleador en el país, aunque su importancia ha venido disminuyendo frente al comercio y los servicios, en tanto que la industria y la construcción mantienen su importancia relativa. Sin embargo, en términos económicos la agricultura ha venido aumentando su importancia a partir de 2008, debido al aumento mundial observado en los precios de los productos agropecuarios.

Los asalariados se encuentran principalmente en los servicios, la industria manufacturera y la construcción en tanto que los trabajadores por cuenta propia y sus familiares no remunerados están prioritariamente en la agricultura y el comercio, sobre todo en las áreas rurales.

La información contenida en los cuadros anexos 2 y 3 muestra que el 60 por ciento del empleo en el sector rural está en el sector primario, y la mayor parte en la agricultura. Pero esta proporción ha venido disminuyendo, ya que cinco años antes, en 2002, representaba el 68 por ciento.

Mientras que en el período examinado, las ocupaciones primarias en las áreas rurales aumentaron en 8 por ciento, los empleos rurales no agrícolas se incrementaron en 54 por ciento. Por lo tanto, ese 40 por ciento del empleo rural no agrícola es importante de considerar porque es un sector muy dinámico, esas ocupaciones generan ingresos superiores a los que se obtienen en la agricultura y además son una fuente de empleo para las mujeres. En efecto, de todas las mujeres que trabajan en el sector rural en empleos no agrícolas, la mayoría lo hace en el sector de comercio donde se halla el 45 por ciento de las ocupadas. El resto están en la industria y en los servicios en iguales proporciones. Esta tendencia a que en el sector rural haya aumentado la importancia del empleo rural no agrícola, que en esas ocupaciones las personas obtengan ingresos superiores a los agrícolas, y que son las mujeres las que se benefician de esos empleos son factores que se dan en todos los países de América Latina desde hace bastante tiempo<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Para la década de 1970 y 1980 véase Klein, E., 1992: El empleo rural no agrícola en América Latina. PREALC, Santiago. Para la década de 1990 véase Reardon, T., Berdegué, J., Escobar, G. 2001: «Rural nonfarm employment and incomes in Latin America: Policy overview and implications», *World Development*, vol. 29, núm. 3. Elsevier Science Ltd., Gran Bretaña. En este

---

En cuanto al sector urbano, la estructura del empleo por rama de actividad se ha mantenido prácticamente sin modificaciones durante el período que se examina. El empleo lo lideran las actividades comerciales con un 35 por ciento, seguidas por el empleo en la industria, construcción y servicios en casi la misma proporción, a saber, el 30 y el 27 por ciento respectivamente.

Como era de esperar los asalariados predominan en el sector de los servicios (el 84 por ciento de los ocupados en ese sector) y los trabajadores por cuenta propia y sus familiares el 50 por ciento del total de los ocupados en el comercio. En la industria manufacturera y en la construcción, la categoría de trabajadores mencionados en segundo lugar representan un tercio del empleo, mostrando así la importancia que tienen las empresas familiares en la generación de empleo, incluso en sectores donde los puestos de trabajo requieren una mayor inversión.

El análisis de género muestra que las mujeres se concentran en el comercio y los servicios representando un poco más de un tercio en cada rama, y los hombres en el comercio y el sector secundario también con un tercio en cada uno. El análisis intrasectorial muestra que en el sector de los servicios las mujeres representan el 60 por ciento de los ocupados y los hombres el 64 por ciento en los sectores de la industria y de la construcción.

## La importancia de la economía informal

La expresión economía informal hace referencia al grupo de personas y empresas, tanto rurales como urbanas que operan en el ámbito no regulado. El empleo en el sector informal es un concepto que se relaciona con las características de las empresas, que no están registradas y/o que son de reducida escala, que no mantienen contabilidad formal y que no constituyen entidades legales separadas de los hogares. El caso más generalizado de una empresa informal lo constituye la gran cantidad de pequeños productores del sector agropecuario que trabaja la tierra al igual que en sus hogares, es decir, con la mano de obra familiar. En el sector urbano pueden incluirse los pequeños comercios, y la microempresa con menos de cinco trabajadores en la esfera de la manufactura y de los servicios de reparación, entre las más importantes.

El empleo informal por el contrario se refiere a las características de la ocupación y abarca a todos aquellos empleos que no cuentan con protección social básica y/o que están al margen de la protección y de los beneficios que otorga la legislación laboral. Por lo tanto, dichos empleos se encuentran tanto en el sector informal como también en el sector formal, como por ejemplo, las empresas constituidas formalmente pero que no respetan la legislación social y laboral para sus trabajadores.

Según las informaciones disponibles, la importancia de la economía informal en el país es significativa<sup>30</sup>. Con respecto al empleo en el sector informal, en el año 2009, el 58 por ciento de las personas ocupadas en actividades no agropecuarias estaban empleadas en ese sector. Si a ello se le agrega la pequeña producción agropecuaria, que no está incluida en estos datos, entonces se comprende que el sector informal no sólo es de extrema importancia en el país sino que también concentra la gran mayoría del empleo.

---

número de la revista se incluyen varios estudios de países relacionados con el mismo tema. Los países son Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua y Perú. En cuanto a las cifras de la ocupación femenina rural para fines de la década de los noventa en América Latina véase Dirven, M., 2004: El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina, en *Revista de la CEPAL*, 83, agosto. CEPAL, Santiago.

<sup>30</sup> OIT: 2011a: *Statistical update on the informal economy*. Departamento de Estadísticas, OIT, Ginebra.

---

Ahora bien, con respecto a los ocupados en empleos informales, la proporción es aún mayor. En efecto, las cifras para el mismo año indican que el 74 por ciento de los trabajadores en ocupaciones no agropecuarias se desempeñan en empleos informales, es decir, empleos que no están cubiertos por la protección social y la legislación laboral. Para tener una idea comparativa, en el estudio de la OIT en el que se basan estos datos se incluye a 15 países de América Latina, y Honduras aparece como el país con el porcentaje más alto de empleos informales; además, no se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres.

La misma fuente indica que del total de los trabajadores con empleos informales, el 17 por ciento está ocupado en empresas formales. Estas cifras justifican plenamente la preocupación en términos de política de empleo por lograr que las empresas formales respeten la legislación vigente. Es de señalar que el mismo dato también muestra que la responsabilidad principal por la alta generación de empleos informales en el país recae sobre las empresas del sector informal.

#### **IV. La pobreza, el crecimiento y el empleo**

Ya se mencionó anteriormente que la pobreza en Honduras es muy alta en comparación con los otros países de América Latina y que a pesar del aumento de la productividad del país registrado durante la última década la pobreza no ha disminuido significativamente. El efecto del denominado derrame de los beneficios del crecimiento no se ha producido y en este informe se adopta la tesis que ello se explica en parte por lo que ocurre en el empleo y en los mercados de trabajo. En relación con el empleo es importante analizar el aspecto de la demanda de empleo, es decir, a nivel de las empresas.

A continuación se examinará la situación de pobreza de los ocupados en el país. Las preguntas que se desea responder son: ¿quiénes son las personas ocupadas que son pobres?, ¿dónde están?, ¿en qué sector económico trabajan?, ¿a qué tipo de ocupado y ocupada afecta más la pobreza? Con esas respuestas se procede posteriormente a sugerir estrategias de empleo que permitan definir una política nacional de empleo y que ayuden a superar la condición de pobreza.

Como se aprecia en el cuadro 9, casi la mitad de los ocupados pobres de Honduras trabajan en el sector primario y, proporcionalmente, el menor número de trabajadores pobres está ocupado en el sector de los servicios (49 y 11 por ciento, respectivamente). Pero esta distribución es muy diferente según el género. La mayor parte de las trabajadoras pobres están ocupadas en el comercio y en menor proporción en los servicios. En cambio, el 63 por ciento de los trabajadores pobres están en el sector primario (véanse también los cuadros anexos 4 y 5).

Tanto en el comercio como en el sector primario, básicamente en la agricultura, la mayoría de los ocupados pobres trabajan por su cuenta con sus familiares, (71 y 67 por ciento respectivamente). En cambio, en el sector servicios y en el sector secundario, la mayor parte de los pobres trabajan como asalariados, aunque de manera menos acentuada en el sector secundario debido a la gran cantidad de trabajadores por cuenta propia y sus familiares que también son pobres.

**Cuadro 9. Ocupados pobres según rama de actividad económica y categoría ocupacional, 2007**  
(en porcentajes)

<b>Categoría ocupacional</b>	<b>Primario</b>	<b>Secundario</b>	<b>Comercio</b>	<b>Servicios</b>
<b>Asalariados</b>				
% fila	42	26	14	18
% columna	32	52	27	65
<b>Empleadores</b>				
% fila	32	25	37	6
% columna	1	1	2	1
<b>Cuenta propia, familiares no remunerados</b>				
% fila	55	15	24	6
% columna	67	47	71	34
<b>Total</b>	100	100	100	100
% fila	49	19	21	11

Nota: el sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2002-2007, INE. Tabulados especiales.

Si se examinan comparativamente las áreas rurales y urbanas, la información disponible muestra que en ambos sectores las diferencias son considerables. En efecto, en el sector rural la enorme mayoría de los asalariados y los trabajadores por cuenta propia en situación de pobreza se encuentra en el sector primario. El 76 por ciento de los trabajadores rurales pobres se encuentra en el sector primario y el 89 por ciento de los trabajadores por cuenta propia y sus familiares también están ocupados en ese sector. De modo que no cabe duda que las actividades primarias en el sector rural, principalmente la agricultura, son grandes generadores de pobreza masculina. En cambio, respecto de las mujeres asalariadas rurales, el índice de generación de pobreza es predominante en el sector de los servicios; en cuanto al de las mujeres que trabajan por cuenta propia, ese índice predomina en las actividades comerciales.

En el sector urbano, por el contrario, los asalariados pobres se concentran en el sector secundario, que incluye la industria manufacturera y la construcción. En cambio, las mujeres pobres que trabajan por cuenta propia, se dedican principalmente a las actividades comerciales (véanse nuevamente los cuadros anexos 4 y 5).

El cuadro 10 nos muestra la incidencia de la pobreza por categoría ocupacional y rama de actividad. La incidencia de la pobreza hace referencia a la proporción de pobres en cada variable sobre el total de ocupados. La incidencia total nacional de la pobreza entre los ocupados es del 61 por ciento, lo que muestra claramente que tener un trabajo para nada implica no ser pobre. Casi dos tercios de los ocupados lo son. Como por otra parte la mayor proporción de los ingresos de los hogares procede de los ingresos del trabajo, es imprescindible examinar qué es lo que ocurre en el mercado del trabajo y en los empleos independientes para que, a pesar de tener un empleo, las personas sean en su mayoría pobres, particularmente en ciertos sectores económicos y en ciertas posiciones ocupacionales.

El examen de la mencionada incidencia muestra también que una parte importante de la pobreza en el país encuentra su origen en el sector primario rural donde el 87 por ciento de los ocupados son pobres, independientemente del género. No obstante, como en la agricultura predominan los hombres, la incidencia de la pobreza entre los hombres en todo el país es mayor que la incidencia de la pobreza de las mujeres. El 66 por ciento de los hombres ocupados en todo del país son pobres mientras que se encuentra en esa situación

el 52 por ciento de las mujeres ocupadas (véase el cuadro anexo 6). En el sector servicios, el índice de pobreza es menor, probablemente por el peso relativo del empleo público.

**Cuadro 10. Incidencia de la pobreza según categoría ocupacional y rama de actividad. Total nacional, 2007 (en porcentajes)**

Categoría ocupacional	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	Total de la categoría ocupacional
Asalariados	87	45	50	30	50
Empleadores	39	34	22	11	26
Cuenta propia, familiares no remunerados	88	68	58	65	74
Total	87	54	50	36	61

Nota: el sector primario comprende: la agricultura, la silvicultura, la pesca y la minería; el sector secundario comprende la industria (manufacturas), la electricidad, y la construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2002-2007 (INE). Tabulados especiales.

En términos de categorías ocupacionales, el índice más elevado de pobreza se registra entre los trabajadores por cuenta propia y sus familiares ya que a nivel nacional y para todas las ramas de actividad el 74 por ciento de ellos son pobres, comparado con el 50 por ciento de los asalariados. La pobreza de los trabajadores por cuenta propia y sus familiares se concentra en la agricultura y en menor grado en la industria y la construcción. Esto muestra la importancia que tendrá diseñar políticas de empleo para la agricultura familiar si es que se quiere intervenir en los niveles de pobreza <sup>31</sup>.

Llama la atención que incluso el 26 por ciento de los empleadores sean pobres, hecho que está muy influido porque en la agricultura el 39 por ciento de ellos son pobres.

La incidencia de la pobreza entre los asalariados del sector primario es también extremadamente alta.

Corresponde ahora hacer una breve síntesis de los resultados sobre empleo y pobreza analizados anteriormente con la finalidad de poder determinar las tendencias básicas que sirvan para formular las sugerencias de una estrategia para la política de empleo.

- Un poco más de la mitad del empleo del país se encuentra en las áreas rurales, donde el 40 por ciento de las ocupaciones no son primarias; principalmente están en el comercio, la industria y la construcción. En la última década es allí donde se han generado proporcionalmente la mayoría de los empleos del país. El empleo rural no agrícola es importante y ha venido creciendo.
- En el sector urbano la principal fuente de ocupación está en el sector comercio donde prima el empleo por cuenta propia.
- La tasa de participación de las mujeres es baja, particularmente, en el sector rural pero ha venido aumentando y en ella hay una reserva potencial de mano de obra disponible.

<sup>31</sup> Al hacer referencia a las políticas para la agricultura familiar, pueden mencionarse los programas de regularización de la propiedad de la tierra, la administración del agua y de las cuencas, políticas de preservación del medio ambiente, oferta de crédito y asistencia técnica, la inclusión de las familias de los pequeños productores en la provisión de servicios sociales y las prestaciones de los programas no contributivos, los créditos para vivienda rural, la organización de mercados de productos alimenticios, las simplificaciones tributarias y otras. Lo importante es inyectar recursos en el circuito de la agricultura familiar, no sólo a los fines de la disminución de la pobreza sino que también porque ésta demanda productos de consumo de otros sectores rurales no agrícolas, generando interacciones entre ingreso y nuevos empleos.

- La mitad de los pobres de Honduras trabajan en el sector primario, donde el 87 por ciento de los ocupados son pobres. Se trata de trabajadores asalariados y trabajadores por cuenta propia y sus familiares.
- La pobreza afecta más a los hombres ocupados que a las mujeres en esa condición y debido a que están excesivamente representados en la agricultura, que es una actividad económica que genera pobreza.
- La mayor parte de los pobres están ocupados como trabajadores independientes con sus familiares, particularmente en la agricultura.

## La economía informal y la pobreza

Se analizan a continuación dos factores que caracterizan la economía informal y que se relacionan con la pobreza. El primero se refiere al salario mínimo, una de las instituciones más antiguas del mercado del trabajo. En efecto, hace más de ochenta años se estableció la primera normativa internacional al adoptarse el Convenio sobre los métodos para la fijación de los salarios mínimos, 1928 (núm. 26). Además, la OIT adoptó el Convenio sobre la fijación de salarios mínimos, 1970 (núm. 131), complementando el anterior<sup>32</sup>, y el Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos en la agricultura, 1951 (núm. 99). Desde sus inicios, el objetivo del salario mínimo fue establecer un piso salarial para aquellos trabajadores menos calificados, un salario que fuese a la vez efectivo y digno<sup>33</sup>. Honduras no ha ratificado ninguno de estos Convenios.

El salario mínimo fijado el 26 de octubre de 2010, año del que procede la información utilizada en la encuesta de hogares para el cálculo de la cobertura, era de 4 055 lempiras mensuales en empresas rurales de hasta veinte trabajadores, que son la mayoría de las empresas. En el caso del sector urbano, el salario mínimo mensual es de 5 500 lempiras mensuales para el mismo tamaño de empresas. Para las empresas de la maquila el salario mínimo legal es más bajo: 3 894 lempiras mensuales<sup>34</sup>.

<sup>32</sup> El Convenio núm. 131 de la OIT establece como criterios de fijación de los salarios mínimos:

- las necesidades de los trabajadores y sus familias habida cuenta el nivel general de salarios en el país, el costo de vida, las prestaciones de seguridad social y el nivel de vida relativo de otros grupos sociales;
- los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, los niveles de productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo.

La realidad actual que viven los países (globalización, apertura, exigencias crecientes de competitividad, etc.) plantea la necesidad de armonizar las dos dimensiones del salario mínimo, como fuente de satisfacción de necesidades básicas y a su vez, componente del costo de producción y competitividad de las empresas.

El factor que posibilita conciliar esa doble dimensión del salario mínimo como instrumento de satisfacción de necesidades básicas y componente de la competitividad de las empresas y la economía es la productividad del proceso productivo en su sentido más amplio: la productividad total de los factores de producción, de la maquinaria y equipo, de las materias primas, de la gestión gerencial y administrativa, de la mano de obra, entre otros.

<sup>33</sup> Para una discusión acerca de la importancia del salario mínimo, véase, Marinakis, A. 2006: «Desempolvando el salario mínimo: Reflexiones a partir de la experiencia en el Cono Sur», en Marinakis, A. y Velasco, J.J.: *¿Para qué sirve el salario mínimo? Elementos para su determinación en los países del Cono Sur*. OIT, Santiago.

<sup>34</sup> Secretaría de Estado de los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, 2011. Dirección General de Salarios. Informe mimeografiado.

La línea de pobreza rural para el mismo año era de 1 379 lempiras y la urbana de 2 647 lempiras. Se desprende por lo tanto que un trabajador rural que gana el salario mínimo puede mantener a 2,9 personas por sobre la línea de pobreza (incluyéndose él mismo). Pero de acuerdo a la información oficial, el número de personas que habita en los hogares rurales pobres es de 5,2. Por lo tanto un trabajador rural que gana el salario mínimo, vive él y su familia en la pobreza. La situación en el sector urbano es que una persona que gana el salario mínimo puede mantener a 2,1 personas por encima de la línea de pobreza, en tanto que en los hogares pobres viven 4,8 personas<sup>35</sup>. Se concluye por lo tanto que en el sector urbano ni con dos personas en actividad por familia se logra superar la pobreza.

Las cifras del cuadro 11 muestran que el incumplimiento del salario mínimo es generalizado ya que a nivel nacional y como promedio de todas las ramas de actividad un poco más de un tercio de los asalariados ganan menos del salario mínimo legal; la situación es peor en el sector primario de las áreas rurales. En términos dinámicos, sin embargo, cabe destacar algunos aspectos. En primer lugar, en el promedio nacional la situación ha empeorado, lo que puede encontrar su explicación en el reajuste significativo que tuvo el salario mínimo legal a partir de 2009. En segundo lugar, el deterioro ha sido particularmente notorio en la industria manufacturera y en la construcción, y en menor medida en el comercio en las áreas urbanas. En el sector primario y en los servicios, la evasión ha disminuido, mientras que en las áreas rurales el incumplimiento se ha mantenido constante<sup>36</sup>.

**Cuadro 11. Asalariados que ganan menos del salario mínimo. Sectores urbano y rural, 2001-2010 (en porcentajes)**

	2001	2010
<b>Rural</b>		
Primario	64	57
Secundario	19	39
Comercio	40	42
Servicios	58	44
Total	46	47
<b>Urbano</b>		
Primario	51	49
Secundario	19	45
Comercio	25	33
Servicios	31	24
Total	25	34
<b>Nacional</b>		
Primario	62	56
Secundario	19	43
Comercio	27	35
Servicios	36	28
Total	32	38

Fuente: preparado por el Observatorio del Mercado Laboral con base en datos del INE 2001 y 2010. Incluye únicamente a asalariados que declararon más de 40 horas de trabajo semanales, que es la jornada laboral de los empleados públicos. El resto cumple jornadas de 45 horas semanales.

<sup>35</sup> Véase, República de Honduras, 2006: Estrategia de reducción de la pobreza. Versión actualizada 2006. Borrador.

<sup>36</sup> Se pueden consultar cálculos adicionales relacionando el salario mínimo y su brecha con respecto al costo de la canasta básica de alimentos en STSS, 2010: *Estudio del Mercado de Trabajo 2010-2011*. STSS, Dirección General de Salarios, Tegucigalpa.

---

En términos de personas, el número de asalariados que trabajan en jornada completa y ganan menos del mínimo era de 370 000. Se comprenderá entonces que el incumplimiento del salario mínimo legal agrega un factor adicional que tendrá incidencia sobre la pobreza. Pero sería importante analizar el incumplimiento desglosando los datos según el tamaño de la empresa, ya que se suele afirmar que las empresas de mayor tamaño cumplen con el pago del salario.

En las discusiones sobre el salario mínimo normalmente se recurre al argumento de que sus variaciones deben ser precedidas por aumentos en la productividad, un factor que es importante tener en cuenta para saber realmente si las empresas están capacitadas para pagar esos niveles de remuneración. También se recurre al argumento que los salarios mínimos deben ser necesariamente bajos porque la productividad de la mano de obra que percibe esos salarios es muy baja. Pero obviamente dicha productividad se ve a su vez afectada porque, incluso si percibe el salario mínimo, el trabajador sigue viviendo en la pobreza. Se produce así un círculo vicioso.

Con respecto al argumento anterior, en primer lugar es preciso mencionar que en Honduras, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) no realiza encuestas periódicas de establecimientos, de modo que se ignora cuál es el nivel agregado de la productividad y el nivel desglosado por ramas o tamaños de empresas. Esa información sólo se puede conocer, en principio, a nivel de cada empresa. Este es un problema importante porque en las discusiones sobre los cambios en los salarios mínimos que se llevan a cabo en la Comisión de Salarios Mínimos, en la cual participan los empleadores, los trabajadores y el Gobierno, no se dispone de información relativa a la productividad. Por ese motivo, sería primordial que el INE considerara en sus proyectos la elaboración de encuestas periódicas de establecimientos. Sólo así se podrían relacionar empíricamente los salarios con la productividad<sup>37</sup>.

Pero algunas investigaciones económicas han demostrado que la causal reversa entre productividad y salarios también es observable. En efecto, Robert Solow, Premio Nobel de Economía, ha llegado a la conclusión en sus investigaciones de que los aumentos salariales también traen como una de sus consecuencias un aumento de la productividad<sup>38</sup>. De manera tal que la relación existe, pero en ambos sentidos y, por lo tanto, es muy importante que ese factor se tenga en cuenta al implementar acciones para lograr el cumplimiento del salario mínimo ya que, de acuerdo a lo señalado, no sólo se beneficiarían los trabajadores sino también las empresas. En esta hipótesis, se trataría de elaborar un círculo virtuoso.

Un estudio auspiciado por el PNUD y la Secretaría de Estado del Despacho de la Presidencia sobre pobreza rural en Honduras, su magnitud y sus determinantes, da cuenta de que entre los determinantes del ingreso per cápita y los niveles de pobreza rural en Honduras los que más se destacan son la tasa de ocupación de las personas de 15 años o más de edad (indicador de acceso al trabajo) y la productividad de los trabajadores en actividades agropecuarias que, a su vez, depende mucho más de la calidad de los puestos de trabajo que de la calificación del trabajador agropecuario. Es decir, sin mejoras sustanciales en la calidad de los puestos de trabajo en el sector agropecuario, contar con mayores calificaciones puede ser un instrumento poco eficaz para combatir la pobreza rural. Esta baja calidad de los puestos de trabajo obedece más bien a la poca utilización de

<sup>37</sup> Se pueden considerar algunos análisis alternativos, por lo menos para conocer el peso de la «masa de salarios» en el producto total de cada rama de actividad para el total del país (también se podría considerar la hipótesis de que todos los trabajadores asalariados percibiesen al menos el salario mínimo y calcular una nueva «masa salarial» ajustada a la observancia del mínimo). Asimismo, hay informaciones disponibles sobre el PIB per cápita por Departamento (ver IDH 2006), lo que permitiría un análisis para el total de las actividades económicas de cada departamento.

<sup>38</sup> Solow, R., 1991: *The labour market as a social institution*. Blackwell, Oxford.

la tierra, a su bajo rendimiento por escasez de inversión, y a la explotación tradicional de ese recurso natural. En aquellos sectores donde los productos no tradicionales prosperaron, la pobreza disminuyó <sup>39</sup>.

La segunda característica de la economía informal que se analiza en este informe es la seguridad social, en el entendido de que su ausencia implica, por definición, mala calidad de los empleos y que en el largo plazo puede conducir a la pobreza de aquellos que estén en situación de inactividad laboral.

Se puede apreciar en el cuadro 12 que la informalidad de los empleos es generalizada. Apenas el 20 por ciento de los ocupados tienen algún tipo de cobertura de seguridad social. Incluso entre los asalariados, grupo en el cual se esperaría encontrar una cobertura más amplia, alcanza sólo al 20 por ciento de aquellos que trabajan en el sector rural. Los trabajadores por cuenta propia y sus familiares, que representan la mitad de los ocupados en todo el país, trabajan en la economía informal, y puede afirmarse sin lugar a dudas que esa es una de las razones por las cuales se observa en esta categoría la mayor incidencia de pobreza, tanto en las áreas rurales como en las urbanas y en todos los sectores de actividad.

**Cuadro 12. Cobertura de la seguridad social según dominio y categoría ocupacional, 2010**  
(en porcentajes)

	Asalariados	Trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados	Total
Urbano	63	2	36
Rural	20	0	6
Total	45	1	20

Fuente: elaborado por el Observatorio del Mercado Laboral para este informe. El cuadro incluye ocupados que cotizan en INJUPEMP, IMPREMA, IPM, IHSS y Fondo de Pensiones según la EPHPM.

Lo que se ha mostrado en esta sección es que las evidencias de la economía informal explican en parte la pobreza de las personas en el país.

## V. Las políticas de empleo en Honduras: Análisis de algunos proyectos

En la actualidad no existe en Honduras una política de empleo que haya sido definida de manera amplia e integral, con objetivos claros y recursos e instrumentos para alcanzarlos. Por otra parte, las diversas instituciones del mercado del trabajo tampoco funcionan adecuadamente. Ya se ha examinado el caso del salario mínimo y el de la seguridad social. Se supone que las instituciones del mercado del trabajo son funcionales de manera general para asegurar que los beneficios del crecimiento económico se repartan de manera equitativa a las personas que ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado laboral. Sirven también específicamente para mejorar la empleabilidad de las personas, como por ejemplo a través de la capacitación y los servicios de empleo. Todas las instituciones antes mencionadas tienen como propósito asegurar que los trabajadores tengan un nivel de ingreso y condiciones laborales que sean aceptables, en una situación en la que las cuotas de poder entre las partes son desiguales. El funcionamiento inadecuado de dichas instituciones es uno de los motivos que explican la pobreza de la población activa.

<sup>39</sup> Paes de Barros, R.; Carvalho, M. & Franco, S. 2006: Pobreza rural en Honduras: magnitud y determinantes. IPEA-Brasil/PNUD-Honduras/Secretaría de Estado del Despacho de la Presidencia. Tegucigalpa.

---

Esa es justamente una de las razones por las cuales este informe tiene el propósito de proponer un marco estratégico que sirva de base para la elaboración de una política nacional de empleo, en el marco de un mejor desempeño de las instituciones del mercado del trabajo.

Cabe señalar que los diferentes gobiernos han adoptado en el pasado diversos programas para generar empleo y en esta sección se describen brevemente los principales, centrandó la atención en identificar a los grupos objetivos y, cuando existe la información, sus costos y beneficios. No se pretende por supuesto evaluar ni tampoco revisar todos los programas. Se han elegido algunos proyectos con el propósito de mostrar su diversidad y cuando las mismas instituciones partícipes los han evaluado, se incluye esa información, que no siempre es comparable. Algunos proyectos incluyen un fuerte componente de capacitación y formación en el trabajo, otros son programas de emergencia convencionales, algunos tienen objetivos de flexibilización del empleo y finalmente otros son proyectos de capacitación, acompañados del otorgamiento de recursos financieros. En el marco de algunos de los programas también se proporcionan subsidios a las empresas participantes.

## **A. Programa Mi Primer Empleo**<sup>40</sup>

Este es un programa de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social que ofrece oportunidades para la inclusión social, mediante la inserción laboral, a jóvenes desempleados de entre los 15 y 18 años de edad que no están incorporados al sistema educativo formal. Deben residir en las zonas urbanas más pobres del país, en áreas marginales de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, El Progreso, Choluteca y Comayagua. Los participantes del programa reciben:

- De tres a cinco meses de capacitación técnica
- Dos meses de pasantía laboral en una empresa
- Orientación para la vida y desarrollo de competencias laborales básicas
- Certificación del oficio en el que se capacitaron
- Seguro contra accidentes laborales
- Beca de 47,20 lempiras por cada día que asisten al programa, para transporte y alimentación
- Asistencia para la inserción laboral posterior.

El programa comenzó en 2006 y se ha implementado a través de sucesivas convocatorias. La evolución ha sido positiva. En la primera fase se atendieron a 321 jóvenes beneficiarios, en la segunda a 1 514 y en la tercera, que a marzo de 2011 aún estaba en ejecución, a 2 541 jóvenes. La información no está desglosada por género. En total se ha beneficiado a 4 376 jóvenes y la meta es llegar a 6 000, es decir, beneficiar al 0,2 por ciento de la población económicamente activa, cifra que muestra que el impacto de las políticas de empleo basadas en proyectos es muy limitado.

<sup>40</sup> Forma parte del Programa Nutrición y Protección Social, crédito Banco Mundial núm. 4097-HO. Esta sección y la siguiente se basan en informes de la Unidad Coordinadora de Proyectos, UCP, de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, en entrevistas con Noemy Torres, 12 de abril de 2012. Coordinadora General de la UCP y en PNUD, 2009: Informe de Desarrollo Humano. Honduras 2008-2009, PNUD, Tegucigalpa.

---

Los resultados han sido evaluados y muestran un impacto mixto<sup>41</sup>. Con respecto al impacto principal, que es el porcentaje de beneficiarios que después de seis meses de graduados han conseguido empleo, en un comienzo fue muy limitado. En la primera convocatoria sólo el 8 por ciento de los egresados habían conseguido un empleo (23 jóvenes de un total de 286 egresados). En la segunda convocatoria los resultados fueron más alentadores ya que el 49 por ciento de los egresados estaban posteriormente ocupados. En la tercera convocatoria, sólo el 32 por ciento había conseguido empleo en la primera fase. No hay información acerca del tipo de empleos que se obtienen. La meta definida en el proyecto es que el 40 por ciento de los jóvenes que egresen del programa consigan un empleo, pero hasta el momento la cifra llega a sólo el 30 por ciento.

Esta cifra de bajo impacto se explica en parte porque los jóvenes que ingresan al programa son en general personas en situación de alto riesgo social, muchos de ellos abandonan el programa durante la ejecución y las empresas tienen resistencias para contratarlos sabiendo que vienen de este programa. Si bien puede afirmarse que el programa es una política activa de empleo, es de mencionar que contiene un fuerte componente social en la medida en que se dirige a un grupo especial de jóvenes marginalizados.

Para la gestión y asistencia técnica de los servicios de capacitación, así como también para la evaluación y supervisión de los cursos se contrataron los servicios del Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos, (CADEHR), perteneciente al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

El costo del programa es de 7,3 millones de dólares aportados por el Banco Mundial. En términos generales se estima que si el programa cumple con la meta de beneficiar a 6 000 jóvenes, el costo de la participación de cada uno es de 1 216 dólares. Si se calcula el costo en términos de la inserción de empleo que las metas estiman, que es del 40 por ciento de los egresados, se deduce que el costo que supone la inserción en el empleo de cada joven es de 3 041 dólares.

## **B. Programa Promoción del Empleo, PROEMPLEO<sup>42</sup>**

El objetivo del programa es incrementar la inserción laboral de jóvenes desempleados entre 18 y 29 años de edad con tercer grado de educación primaria como mínimo y generar políticas activas de empleo que impulsen la colaboración del sector privado para reproducir buenas prácticas de asociación entre la demanda y la oferta de trabajo. En este sentido las empresas privadas legalmente constituidas y con plazas vacantes son también objetivo del proyecto. Además, se espera que el proyecto sienta las bases para orientar la transformación del sistema de capacitación y empleo en el país.

El proyecto está financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en un monto de 7,4 millones de dólares, con un agregado posterior de 3 millones. También es un proyecto de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

El proyecto tiene tres componentes:

<sup>41</sup> STSS-UCP 2010a: Informe 2010. STSS, Tegucigalpa.

<sup>42</sup> Forma parte del Programa de Educación Media y Laboral, Subprograma 2, Promoción del Empleo, Préstamo 1552/SF-HO PROEMPLEO, con financiamiento del BID.

---

1. Entrenamiento para el empleo (EPEM). Proporciona entrenamiento a desempleados y subempleados jóvenes con el fin de que adquieran las calificaciones necesarias para desempeñar vacantes en las empresas y mejoren sus posibilidades de inserción laboral.

Los participantes de este componente reciben 107 dólares mensuales durante los tres meses de la capacitación para cubrir sus gastos y un seguro de accidente, formación gratuita en la empresa que los acoge, los materiales y herramientas necesarias para la formación y un certificado de finalización del curso.

Por su parte la empresa recibe un diagnóstico de la capacitación que ella necesita, la elaboración de un programa de capacitación basado en ese diagnóstico y el pago de un instructor encargado de capacitar a los jóvenes en la empresa.

El EPEM ha sido ejecutado en su primera etapa también por el Centro Asesor para el Desarrollo de los Recursos Humanos, (CADEHR), perteneciente a la Consejo Hondureño de la Empresa Privada, (COHEP).

2. Sistema Público Privado de Inserción Laboral, SPPIL. Este componente del programa tiene como finalidad construir un sistema moderno y ágil de vinculación entre la oferta y la demanda de mano de obra. Funcionará como una red integral de servicios con seis oficinas de intermediación laboral en el país (tres públicas y tres privadas), articuladas a través de una Bolsa Electrónica de Trabajo vía Internet.

3. Modernización de la Administración del Trabajo, MAT. Busca consolidar una transformación de la STSS para permitirle formular e implementar políticas que mejoren el funcionamiento del mercado del trabajo, eleven la productividad y competitividad empresarial.

Existe una evaluación del EPEM<sup>43</sup> que indica que entre 2006 y 2010 han ingresado al programa de entrenamiento 6 829 jóvenes de los cuales 5 455 terminaron la capacitación y 5 133 fueron contratados posteriormente por la empresa en la que se capacitaron. En ese caso la empresa recibe un bono adicional de 80 dólares por joven contratado. Aunque no se sabe cuál es la efectividad de mantener el empleo después de ser contratado, se puede entonces constatar que este programa es más eficiente que Mi Primer Empleo en términos de la proporción de participantes que consiguen posteriormente un empleo.

## **C. Plan Nacional de Empleo por Horas**

Este plan, denominado «Plan Nacional Solidario de Empleos Anticrisis», forma parte de un conjunto de medidas originado en 2010 en el Congreso Nacional.

El propósito de este plan, como se expone en el decreto por el que se establece, es fomentar el empleo digno, evitar el incremento del desempleo en el sector formal de la economía y simultáneamente lograr que los trabajadores gocen de los beneficios de la seguridad social y salud ocupacional. Adicionalmente fomenta la educación, capacitación y formación profesional de los trabajadores, aprovecha la capacidad instalada de las empresas flexibilizando las condiciones de contratación, al permitir que las empresas contraten a los trabajadores por horas, con un mínimo de dos horas diarias en las zonas rurales y tres horas diarias para las zonas urbanas.

<sup>43</sup> STSS-UCP, 2010b: Capacitación sobre el manual operativo del subprograma 2: promoción al empleo, componente EPEM. Presentación Power Point, STSS, Tegucigalpa. La información que entrega esta presentación no contiene las mismas variables del Informe 2010 por lo que no se pueden estandarizar los datos entregados.

---

Los trabajadores recibirán un salario base que no puede ser inferior al salario mínimo ajustado a las horas trabajadas. Además tendrán derecho a una compensación no habitual de 20 por ciento del salario base por la falta de prestaciones sociales relacionadas con el décimo tercer y cuarto mes y por vacaciones. Los empleadores deberán sufragar las cotizaciones de la seguridad social de los trabajadores en el Instituto Hondureño de Seguridad Social y también deberán hacer el aporte del 1 por ciento para la formación de los trabajadores en el Instituto Nacional de Formación Profesional. Además, las empresas que se adhieran a esta modalidad de contratación deberán registrar los contratos de trabajo en la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.

La dificultad que encuentra el plan es que se ejecuta en un contexto de elevado incumplimiento del salario mínimo, una baja cobertura de la seguridad social, y de una ausencia generalizada de contratos de trabajo. Dicho plan, como se establece en decreto de su creación, está dirigido en realidad a empresas formales que requieran de trabajadores por hora y que cumplan con todos los aspectos de la legislación laboral vigente, universo que seguramente es de limitada extensión.

El decreto que autoriza esta forma de contratación por horas fue dictado en 2010 y hasta abril de 2011 se habían inscrito en la STSS un total de 42 contratos<sup>44</sup>. Este número sumamente bajo puede obedecer en parte al requisito de que para que las empresas puedan beneficiarse del Plan, deben ser empresas formalmente constituidas, condición que muchas no satisfacen.

#### **D. Programa de Ingresos Complementarios en Zonas Rurales y Urbanas Marginales (Programa Desarrollemos Honduras)**

El programa fue creado mediante la aprobación por el Congreso Nacional en agosto de 2010 de la Ley de Ingresos Complementarios en Zonas Rurales y Urbano Marginales, que declara de prioridad nacional la complementación de ingresos en zonas rurales y urbanas marginales del país.

La ley se hace efectiva mediante la ejecución de proyectos que propicien la mejora en las condiciones de vida de la población; la mejora de las bases de recursos naturales en las zonas beneficiadas; la conservación del medio ambiente y la reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales, al mejorar la seguridad alimentaria, la creación de nuevas capacidades y el desarrollo económico sostenible en las comunidades, con el ulterior propósito de proteger y mejorar el nivel de ingresos de las personas.

Este es el segundo programa que nace a partir del «Plan Nacional Solidario de Empleos Anticrisis», originado en el Congreso Nacional.

Este programa actualmente es financiado con un fondo mínimo anual de 30 millones de lempiras del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, pudiéndose además ejecutar con la transferencia de los remanentes de programas y proyectos financiados con fondos nacionales y de cooperación externa y los fondos que el ente ejecutor<sup>45</sup> de la ley gestione para ampliar la cobertura del objeto de la ley.

<sup>44</sup> Entrevista con el Sr. Carlos Madero, 13 de abril de 2012. Subdirector General de Empleo, STSS.

<sup>45</sup> Conformado por la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Interior y Población, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y Secretaría de Planificación y Cooperación Externa.

---

El programa, a través de la ejecución de los proyectos que se desarrollan (mediante la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Social con entidades del Gobierno Central, entes desconcentrados y autónomos, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles, mancomunidades de municipios y pobladores) tiene como propósito garantizar a un miembro de cada hogar ingresos complementarios por lo menos durante 120 días al año en las comunidades rurales y urbanas más empobrecidas del país.

El programa opera sobre la base de propuestas que recibe de organizaciones locales, que proponen acciones de desarrollo en un sinnúmero de actividades, con un empleo máximo de hasta diez personas por proyecto. La remuneración de la mano de obra no calificada es de aproximadamente el 40 por ciento del salario mínimo, debido a que se considera un ingreso complementario, y asciende en zona rural a 2 088 lempiras por 20 días de trabajo efectivo mensuales y en zona urbana a 2 354 lempiras. Normalmente se espera que estos proyectos se generen durante las épocas de baja demanda de empleo en las localidades donde se realizan las obras.

En cuanto a los aspectos relacionados con la ejecución, durante diciembre de 2010 se implementaron 1 362 proyectos por un total de 2,5 millones de dólares beneficiando a 13 619 personas en distintas regiones del país, pero fundamentalmente en los departamentos de Francisco Morazán, Lempira, Choluteca, Santa Bárbara y Yoro.

## **E. Programa del Centro Nacional de Educación para el Trabajo**

El Centro es un organismo descentralizado que opera con fondos estatales que ascienden a un total equivalente a 530 000 dólares anuales. Originalmente fue un proyecto de cooperación técnica de la OIT. Tiene capacidad para postular a fondos de la cooperación internacional, y durante algunos años, esta financiación ha permitido triplicar su presupuesto regular. En este sentido, participa del proyecto interagencias sobre empleo de los jóvenes y migraciones que se describe más adelante.

El Centro genera tecnologías educativas vinculadas al trabajo. En este sentido complementa las deficiencias de la educación formal con respecto al mundo laboral y se dirige a la población mayor de 14 años, en 19 colegios ubicados en áreas urbanas. La particularidad del programa sin embargo es que imparte un sistema de aprendizaje para la actividad empresarial en un programa de 80 horas que termina en un denominado Plan de Negocios. La mayor parte de los proyectos, es decir, un 60 por ciento, están centrados en el comercio y los servicios y un 20 por ciento enfoca a las industrias de transformación. Las empresas exitosas son las que en el pasado han generado empleos familiares.

En los últimos dos años han generado 379 empresas de jóvenes, a las cuales se les brindó financiamiento crediticio por dos años con un interés de 7 por ciento anual, por un monto de alrededor de 1 000 dólares a cada una. Del total de las empresas creadas, 160 han funcionado bien, 100 actualmente encuentran problemas que hacen difícil prever su futuro y el resto, casi un tercio, quebraron y desaparecieron.

---

## F. Desarrollo humano juvenil vía empleo para superar los retos de la migración en Honduras <sup>46</sup>

Este programa es una actividad conjunta de varios organismos internacionales de cooperación internacional y de diversas agencias gubernamentales. Tiene un presupuesto de 6,3 millones de dólares y una duración de tres años a partir de enero de 2009.

Según se describe en el documento de proyecto, la finalidad del programa es contribuir a generar oportunidades dignas de empleabilidad y empresariedad en el ámbito local con objeto de desincentivar las intenciones de migración, sobre todo la migración irregular, de los jóvenes entre 15 y 29 años, en situación de vulnerabilidad. Para lograrlo, el programa pretende, por una parte, capacitar a jóvenes para incrementar su capacidad de inserción de manera digna en el mercado laboral, en empresas de las diversas zonas, y además, fomentar el espíritu empresarial, promoviendo condiciones de equidad, a través de un enfoque de cadenas productivas, con fuerte potencial para la generación de empleo digno. Esta parte del programa es la principal y concentra el 80 por ciento de los recursos. Contempla también el fortalecimiento de marcos institucionales nacionales y locales para la promoción del empleo digno para la juventud (15 por ciento de los fondos), en particular mediante la creación de Mesas Territoriales de Empleo (a cargo de la OIT) y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, arraigo e identidad a través de la construcción de una visión de desarrollo local basada en principios y valores compartidos (5 por ciento de los fondos).

La zona de ejecución del programa la conforman los departamentos de La Paz, Comayagua e Intibucá, que presentan características mayoritariamente agrícolas, con elevados índices de desempleo y subempleo y una alta migración irregular. Por lo tanto, en un esfuerzo conjunto, articulado y armonizado, la meta es beneficiar a 8 100 hombres y mujeres jóvenes, entre 15 y 29 años, de origen preferentemente rural y con un alto grado de vulnerabilidad social, identificados en base a criterios tales como: encontrarse en situación de desempleo, o fuera del sistema educativo (en la zona hay 44 000 jóvenes en esta situación) o con problemas de subempleo, o con responsabilidades de jefatura de hogar, así como de migrantes que hayan retornado.

A nivel nacional el programa se alinea con lo establecido en la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) que recoge los principios, acciones y metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, congruente con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Honduras, y las políticas nacionales como Plan Nacional de Empleo Digno (PNED), Plan Nacional de Atención al Migrante, Plan Nacional de la Juventud, Plan Estratégico Operativo del Sector Agroalimentario, y microempresas con enfoque de cadenas productivas.

En el programa participan siete organismos del sistema de las Naciones Unidas: FAO, OIT, OIM, ONUDD, UNFPA, PNUD y UNICEF, que implementan acciones de forma integrada de acuerdo al valor agregado de cada una de ellas. El programa cuenta a su vez con la asesoría de UNIFEM para la transversalización del enfoque de género.

Entre los asociados en la ejecución cabe mencionar a las Secretarías de Trabajo y Seguridad Social, Relaciones Exteriores, Gobernación y Justicia, Agricultura y Ganadería e Industria y Comercio; los Institutos Nacional de la Juventud, Nacional de Estadística y de

<sup>46</sup> Descripción basada en: Gobierno de la República de Honduras, Sistema de Naciones Unidas y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2009: Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras, Tegucigalpa, y en Henao, J., 2010: Informe de Evaluación de Medio Término del Programa Conjunto de Honduras. MDG Achievement Fund (Fondo de Desarrollo para el Logro de los Objetivos del Milenio).

---

Formación Profesional, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y el conjunto de instituciones locales (gobiernos locales y/o mancomunidades).

El programa contempla explícitamente asumir las enseñanzas extraídas de otras iniciativas y proyectos de competitividad rural, entre ellos los ejecutados por SAG/BM/FIDA (COMRURAL), Swiss Contact, la MCA, FOIL, PROMYPE y Mi Primer Empleo. Se hacen necesarias las alianzas con el sector privado y cámaras de comercio, como entes principales de creación de empleo en el país.

Sin pretender evaluar el programa, una labor ya realizada en otra instancia, se han obtenido éxitos y presentado problemas<sup>47</sup>. Tal vez lo más importante es que el programa general fue aplicado durante un período de crisis política y económica, razón por la cual algunos de sus programas, como el Plan Nacional Juvenil, no han logrado ponerse en marcha, al presentarse la disyuntiva entre ampliar la cobertura y mantener la calidad de los servicios prestados, y debido a que un proyecto de esta naturaleza, que trata de lograr la participación de numerosos organismos, entidades e instituciones no siempre cuenta con la capacidad administrativa para responder a los requerimientos del programa, lo cual parece ser particularmente válido en el caso de la STSS, que es muy débil en estos aspectos.

En un informe de esta naturaleza no es posible examinar los múltiples proyectos de empleo de este tipo que operan en el país. Existen muchos otros proyectos que si bien no están centrados en la creación directa de empleos, tienen sin embargo algún componente relacionado.

Como se mencionó al comienzo de esta sección, no existe en el país una política nacional de empleo. Lo que existe son múltiples proyectos tales como los que se han descrito en el presente informe, la gran mayoría de ellos financiados por la banca internacional a través de préstamos y otros con financiamiento de la cooperación internacional que tiene una decisiva presencia en Honduras. Pero los fondos son limitados, el impacto de los proyectos es de escasa importancia en cuanto al número de personas que benefician y, además, son fondos que están sujetos a vaivenes políticos tanto en los países donantes como en Honduras misma. Baste recordar la suspensión de todo tipo de financiamiento de la cooperación que se produjo con la crisis política de 2009 y que paralizó gran parte de las actividades de los proyectos financiados por esa vía. Adicionalmente, los programas no son evaluados exhaustivamente y por lo general se trata de evaluaciones administrativas<sup>48</sup>.

## **VI. Bases para una estrategia<sup>49</sup> de empleo**

En esta sección final del informe se entregan elementos que podrán servir para definir una estrategia de empleo en el país, si se tiene como objetivo disminuir la pobreza de las personas y a la vez dinamizar la economía en su conjunto.

La estrategia supone que es a través de la generación y consolidación de empleo productivo y con condiciones de trabajo dignas la manera como el país logrará crecer y mejorar los ingresos de las personas y con ello reducir sus niveles de pobreza. Pretende disminuir la exclusión social y económica en la cual vive la mayoría de los hondureños. Es

<sup>47</sup> Véase: Henao, 2010: *op. cit.*

<sup>48</sup> Entrevista con Patricia Canales, 14 de abril 2012 Directora de Empleo, STSS.

<sup>49</sup> Se habla de una estrategia cuando se definen los trazos de una acción a seguir. En este sentido es anterior a la definición de políticas y programas.

---

importarte recalcar que tal estrategia debe basarse en el enfoque del trabajo decente promocionado por la OIT, en el que plasma el concepto de la complementariedad de las políticas de mercado de trabajo y de protección social encaminadas al logro de un empleo pleno y productivo, y del trabajo decente.

## A. Un enfoque integrado y coherente

Tal y como hemos visto en la sección precedente las intervenciones en materia de empleo en Honduras han tenido un carácter programático. Por lo general éstas no han ido más allá de programas específicos con un reducido ámbito de aplicación y limitadas en el tiempo, que no han sabido conectar con marcos de desarrollo más amplios. Es evidente que en materia de política de empleo es menester una mayor coherencia entre las intervenciones, y el incremento de la coordinación entre los diversos organismos gubernamentales interesados y los actores sociales; en este sentido, el diálogo social desempeña un papel fundamental.

El Convenio núm. 122 de la OIT sobre la política del empleo, 1964, ratificado por el Gobierno de Honduras en 1980, ofrece el marco normativo fundamental para la elaboración de una política de empleo. El Convenio dispone que «todo Miembro deberá formular y llevar a cabo, como un objetivo de mayor importancia, una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido»<sup>50</sup>. A su vez, el Programa Global de Empleo, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT en 2003, es el marco fundamental por el que se orienta la labor de la organización en materia de asistencia a la elaboración de una política de empleo. Su objetivo principal es que el empleo ocupe un lugar predominante en las políticas económicas y sociales de los países, así como en las estrategias y marcos internacionales de desarrollo, según se reafirma en la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social (2008). Mediante la estrategia de aplicación del Programa Global de Empleo de la OIT adoptada en 2006<sup>51</sup>, se procura mejorar el cumplimiento del programa para su directa aplicación a la concepción de una política de empleo. Dicha estrategia estructura el contenido del programa en cinco áreas principales en materia de política de empleo: 1) la expansión del empleo; 2) las calificaciones, la tecnología y la empleabilidad; 3) el desarrollo de empresas; 4) las instituciones y políticas del mercado de trabajo, y 5) la gobernanza y la representación. En el caso de Honduras, estas cinco áreas tienen gran importancia y el desarrollo de las mismas puede ayudar a definir un marco integrado de intervenciones en materia de empleo.

Además de estas cinco áreas en materia de empleo el Programa Global de Empleo reconoce a la protección social como un elemento fundamental y en particular como un «factor productivo»<sup>52</sup>. A su vez, las Conclusiones relativas a la discusión recurrente sobre

<sup>50</sup> Para más información sobre el *corpus* normativo de la OIT en materia de empleo, ver Informe VI, *Políticas de empleo para la justicia social y una globalización equitativa*, Conferencia Internacional del Trabajo, 99.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 2010. Anexo I. Instrumentos adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo que revisten particular interés para la labor relativa al objetivo estratégico del empleo.

<sup>51</sup> OIT: *Estrategias de empleo para los Programas de Trabajo Decente por País: Conceptos, enfoque y herramientas para la aplicación del Programa Global de Empleo*, documento destinado a proporcionar una visión general sobre la puesta en práctica del componente relativo al empleo de los Programas de Trabajo Decente por País, Consejo de Administración (295.<sup>a</sup> reunión), Ginebra, marzo de 2006, documento GB.295/ESP/1/1.

<sup>52</sup> Ver *La protección social como factor productivo*, OIT (2010b), Consejo de Administración: [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_140656.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_140656.pdf).

---

la protección social (seguridad social)<sup>53</sup> ponen de manifiesto la importancia de un contexto integrado de políticas de empleo y de protección social reconociendo su complementariedad. Tales conclusiones recalcan, que el empleo productivo y digno es la fuente más importante de seguridad del ingreso. La protección social es clave para garantizar una distribución justa de los beneficios del progreso. La seguridad social, si se concibe adecuadamente y se vincula a otras políticas, en particular de empleo, promueve la productividad, la empleabilidad y el desarrollo económico. Al actuar como estabilizador automático en tiempos de crisis, la seguridad social contribuye a mitigar el impacto económico y social de las recesiones económicas, aumentando la capacidad de recuperación y logrando una recuperación más rápida hacia un crecimiento incluyente. Las conclusiones enfatizan también el importante papel del empleo a la hora de poner en práctica el piso de protección social. Reconocen además que un crecimiento sostenible, una formalización progresiva de la economía y altos niveles de empleo productivo son factores esenciales para asegurar los recursos financieros necesarios para extender la seguridad social.

Es importante enmarcar la protección social en el ámbito más amplio del tema del gasto social que ejecutan los gobiernos. En Honduras el gasto social per cápita ha venido aumentando en la última década. Aún así, es todavía extremadamente bajo ya que mientras que en promedio en América Latina los gobiernos destinan 816 dólares por persona al gasto social, en Honduras no llega a 200 dólares, es decir, cuatro veces menos que el promedio regional<sup>54</sup>. De modo que se puede afirmar que esta no es una política que los diferentes gobiernos hondureños hayan decidido utilizar en el pasado para combatir la pobreza. Es todavía muy pronto para saber qué impacto tendrá el programa Bono 10 000 que el actual gobierno está llevando a cabo.

Sin embargo, debe considerarse que el impacto sobre la pobreza de las políticas de protección social y de la situación del empleo, que se manifiesta en los ingresos laborales, es variable según sea el país de América Latina. En el caso de Argentina y el Brasil, por ejemplo, que han logrado en forma importante reducir la desigualdad y la pobreza en la década pasada, la evolución positiva del mercado de trabajo ha sido la principal explicación. En el caso de Argentina, las transferencias directas del Estado, particularmente la Asignación Universal por Hijo, recientemente implantada, son responsables del 16 por ciento de los ingresos de los hogares del quintil 1 en la distribución del ingreso<sup>55</sup>. Para el Brasil particularmente, las medidas vinculadas al mercado de trabajo fueron responsables de aproximadamente las dos terceras partes de su mejoría, si se considera especialmente el volumen de empleos generados y la política del salario mínimo, mientras que cerca de un tercio de la evolución se puede explicar por las políticas de transferencias de ingresos (considerando los sistemas contributivos y no contributivos, sean de transferencias universales o focalizadas). En cuanto a los sistemas no contributivos, hace algunos años el Gobierno del Brasil decidió otorgar a los agricultores familiares mayores de 60 y 55 años, hombres y mujeres, respectivamente, que viven en las

<sup>53</sup> *Conclusiones relativas a la discusión recurrente sobre la protección social (seguridad social)* Conferencia Internacional del Trabajo, 100.ª reunión, 2011, Ginebra [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_157813.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_157813.pdf).

<sup>54</sup> *Ibid.*, gráfico 9.

<sup>55</sup> Para el Brasil, véase: Berg, J. y Schwarzer, H., 2011: G-20. Country Note: Brazil. Continuing progress in labour market formalization notwithstanding the crisis. OIT, Brasilia. También puede consultarse la siguiente dirección: [http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/101005\\_comunicadoipea63\\_apresentacao.pdf](http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/101005_comunicadoipea63_apresentacao.pdf). Para Argentina, véase Trujillo, L., Villafañe, S., 2011: «Factores asociados a la dinámica distributiva: una aproximación desde la descomposición por fuente de ingreso en la Argentina reciente 2002-2010». Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo, Buenos Aires.

---

áreas rurales una pensión equivalente al salario mínimo, independientemente de si habían cotizado <sup>56</sup>. El impacto sobre la pobreza rural ha sido importante sobre todo si se considera por ejemplo la realidad del Nordeste brasileño donde muchos de los ocupados rurales no ganan el salario mínimo <sup>57</sup>.

Finalmente, en un análisis reciente de la CEPAL, de un total de 12 países analizados se concluye que las transferencias tuvieron un efecto perceptible sobre los ingresos de los hogares pobres en seis de ellos: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y República Dominicana <sup>58</sup>.

## **B. Mirar hacia el mundo rural**

Es común a la mayoría de los países que las políticas de desarrollo, entre ellas por supuesto las de empleo, tengan un sesgo urbano y desde hace muchos años este factor ha sido considerado como uno de los que explican porqué la pobreza subsiste <sup>59</sup>. Honduras no es una excepción ya es una sociedad fuertemente condicionada por lo que ocurre en sus sectores rurales. En primer lugar, la mayoría de las personas viven en el área rural. En segundo lugar, la mayor parte de la población económicamente activa también está ocupada en ese sector. En tercer lugar, la pobreza afecta más a los hogares rurales que a los urbanos y, en consecuencia, una reducción de la pobreza rural tendrá un efecto más importante en la reducción de la pobreza total que la de su contraparte urbana. En cuarto lugar, durante la última década el empleo creció más en las áreas rurales que en las urbanas.

En términos de empleo centrar el interés en las áreas rurales implica en primer lugar preocuparse de lo que ocurre con el sector agropecuario, sector en el cual la infraestructura productiva y social es débil. La información entregada antes en este informe muestra que la agricultura y la ganadería son sectores económicos generadores de pobreza, al igual que en muchos otros países de la región. Mientras que los ocupados en el sector primario son el 60 por ciento del total, son sin embargo el 70 por ciento de los pobres. Ello es válido tanto para los pequeños productores que trabajan con sus familiares como para los asalariados que están ocupados en empresas que demandan mano de obra. Las razones de la pobreza de uno y otro grupo son por supuesto diferentes. Mientras que para los pequeños productores la pobreza obedece al bajo valor de la productividad del trabajo debido a la poca utilización de la tierra disponible y a su bajo rendimiento <sup>60</sup>, para los asalariados de las actividades agropecuarias la pobreza se origina más en el mal funcionamiento de las instituciones del mercado del trabajo, en particular los salarios mínimos, la ausencia de sindicalización y negociación colectiva y la escasa cobertura de la seguridad social.

Una mirada hacia el mundo rural implica, entre otras, revisar las exclusiones que hace el Código del Trabajo. En efecto, en el Título I Artículo 2 se estipula que sus reglamentos se aplican solamente a las empresas agropecuarias que contratan en forma permanente a 10 trabajadores o más, que son por supuesto la minoría. Esta es sin duda una

<sup>56</sup> Pero deben comprobar haber trabajado en el área rural el mismo número de años que los trabajadores urbanos deben haber contribuido.

<sup>57</sup> FAO, 2010: Políticas de mercado de mercado de trabajo y pobreza rural. Un análisis comparado. Brasil. FAO, Santiago.

<sup>58</sup> CEPAL, 2011: Panorama Social, cap. 1. CEPAL, Santiago.

<sup>59</sup> Lipton, M., 1977: Why poor people stay poor. Temple Smith, London.

<sup>60</sup> Paes de Barros, *op. cit.*: pág. 311 y siguientes.

---

discriminación que no encuentra ningún fundamento y genera en la práctica trabajadores asalariados de segunda categoría proclives a caer en la pobreza como producto de la falta de protección legal.

Un factor que es imprescindible considerar en relación al empleo y la pobreza rural es que el 40 por ciento de los ocupados en el área trabajan en actividades no primarias; en ocupaciones de la industria de transformación y la construcción y el comercio en proporciones similares, y en una menor magnitud en el sector servicios. Estas ocupaciones son importantes no sólo por su magnitud sino que porque generan ingresos promedios superiores en un 60 por ciento de los que se obtienen en el sector agropecuario. Al mismo tiempo representan mayores oportunidades de empleo para las mujeres que pasan entonces en muchos casos a aportar un segundo ingreso en el hogar y por lo tanto su participación laboral se transforma en un camino para disminuir la pobreza. De hecho, en Honduras las mujeres aportan el 32 por ciento de los ingresos en los hogares no agrícolas ya que las mujeres rurales trabajan fundamentalmente en actividades no agrícolas, principalmente micro negocios<sup>61</sup>. Por eso la incidencia de la pobreza es menor entre los ocupados en empleos rurales no agropecuarios.

### **C. Formalizar las empresas y los empleos**

No hay posibilidades de mejorar la precariedad de los empleos que son responsables de la generación de pobreza si no se contempla un esfuerzo global para formalizar, por un lado, a las empresas mismas y, por otro, las relaciones laborales en las que se encuentran los empleadores y sus trabajadores.

#### ***Las empresas***

La informalidad de las empresas, es decir, las que se encuentran al margen de las regulaciones laborales, tributarias y de registro, les impide incorporarse al proceso de crecimiento y de modernización que sigue el país. De ese modo, pierden la oportunidad de beneficiarse de los mecanismos que proveen el mercado y el Estado para crecer, mejorar su producción y productividad y en general para obtener la ciudadanía económica. Dos ejemplos vigentes hoy día en el país pueden ilustrar la situación.

Actualmente se están desarrollando las Ferias Invertidas que consisten en que los expositores en las Ferias no son los vendedores sino que más bien los compradores de productos y servicios. Entonces las empresas, de cualquier tamaño, que tengan algo que ofrecer acuden a las Ferias para ponerse en contacto con los demandantes de los productos y servicios. La idea que hay detrás de este mecanismo es que se puede así dinamizar la demanda de productos y servicios sobre todo de la pequeña y micro empresa, en el entendido de que una de las limitaciones para el desarrollo de ese segmento empresarial es la falta de mercados y las barreras que existen para acceder a ellos. Pero es evidente que para que las empresas puedan participar y beneficiarse de este proyecto tienen que tener un mínimo grado de formalidad.

En 2008 se aprobó en el Parlamento una ley para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa. Pretende fomentar el desarrollo de la competitividad y productividad de estas empresas urbanas y rurales con la finalidad de promover el empleo y el bienestar

<sup>61</sup> Ballara, M., Damianovic, N., Parada, S., 2010: Aporte de ingreso económico de las mujeres rurales a sus hogares. UNIFEM, Santiago.

---

social y económico de todos los participantes en esas unidades<sup>62</sup>. El artículo 25 de dicha ley establece que el Poder Ejecutivo hará una propuesta en el Presupuesto General para que hasta un 30 por ciento de las compras del Estado sean contratadas con este segmento de empresas. Aunque este mecanismo no se ha materializado hasta la fecha es fácil comprender la importancia que puede tener para el desarrollo de las empresas una medida de este tipo, pero se requerirá, por supuesto, que se trate de empresas formales.

Muchas veces el paso desde la informalidad a la formalidad implica incurrir en mayores costos y por eso es que las propuestas que se han hecho en el pasado con respecto a este proceso han puesto el énfasis en la transformación gradual, en la adaptación de requisitos para acercarlos a las posibilidades reales de las empresas, sobre todo bajando los costos, en la simplificación de procedimientos administrativos, en la coordinación de diferentes instituciones relacionadas con estos temas, entre las más importantes<sup>63</sup>. Pero el punto a destacar es que la formalización de las empresas beneficia a los empresarios porque les permite tener acceso a recursos productivos, a mercados, a nuevas tecnologías y por cierto también a recursos financieros. Es decir, les otorga ciudadanía económica.

Evidentemente hay empresas que no pueden asumir los costos de la formalización porque son demasiado marginales y porque tampoco tienen potencial productivo, de manera que no se beneficiarían de los efectos positivos de integrarse a la modernización. En estos casos, y su número puede ser significativo, las políticas de empleo no son relevantes y sí lo son las políticas para combatir la pobreza. Claro que éstas no deben ser dirigidas a las empresas sino a los hogares de donde provienen los ocupados en ese segmento. Es aquí donde las políticas sociales pueden ser muy efectivas, en especial las transferencias, subsidios, pensiones no contributivas y asistenciales. Como ya se ha mencionado anteriormente, hay experiencias exitosas del impacto de estas políticas para reducir la pobreza. Se observa entonces que las políticas de empleo y de protección social son perfectamente complementarias.

## **Los empleos**

Los empleos informales son aquellos que se encuentran en las empresas informales y también aquellos que se desempeñan en empresas que siendo formales generan empleos al margen de las regulaciones laborales, sin salario mínimo y/o seguridad social y/o ciertos beneficios del empleo. Son empleos informales entonces los empleos que se desempeñan en condiciones precarias.

Estos empleos informales se relacionan directamente con la pobreza. En efecto, en un estudio reciente de FAO llevado a cabo en varios países de América Latina se encuentra una alta correlación entre ocupados en áreas rurales que ganan menos del salario mínimo y la pertenencia a hogares pobres<sup>64</sup>. En ese estudio ese resultado se interpreta en el contexto de cómo la ausencia y el mal funcionamiento de las instituciones y políticas del mercado del trabajo se relaciona con la pobreza. Las políticas de mercado de trabajo no sólo son un mecanismo de protección para los trabajadores sino también un instrumento de reajuste

<sup>62</sup> República de Honduras, 2008: Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa. Secretaría de Industria y Comercio, Tegucigalpa.

<sup>63</sup> Véase por ejemplo, Tokman, V., 2001: *De la informalidad a la modernidad*. OIT, Santiago. Además, en la 100.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en párrafo 14 de las *Conclusiones relativas a la discusión recurrente sobre la Protección Social* se menciona explícitamente la necesidad de reducir los costos de la formalización para que las empresas se integren a la economía formal. ILO, 2011, *op. cit.*

<sup>64</sup> FAO, *op. cit.*

---

para las políticas económicas y las empresas que lo necesitan. Tales políticas deben buscar el mejor equilibrio posible entre la seguridad para el trabajador — ya que aportan ingresos, reducen la inseguridad y mantienen la demanda — y la flexibilidad que permite el reajuste de la empresa, en particular en períodos de reestructuración y de recesión. La posibilidad de cosechar todos los beneficios de la liberalización del comercio depende en gran medida de la calidad de las políticas e instituciones activas existentes en el mercado de trabajo, por ejemplo, las políticas de formación o los servicios públicos/privados de empleo que facilitan la equiparación de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo y facilitan así la adaptación de los trabajadores a sus puestos de trabajo. En el marco de una amplia brecha cuantitativa y cualitativa entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, las políticas de mercado de trabajo también ejercen temporalmente un efecto en la demanda. Ofrecen un marco para la organización (empleos que requieren abundante mano de obra, puestos de trabajo eventuales en el sector público), en el que es posible ofrecer temporalmente una parte de los puestos de trabajo que la economía no es capaz de producir durante etapas de transición. De hecho, una política de mercado de trabajo activa aplicada en muchos países en desarrollo es el recurso a una metodología de gastos en actividades que requieren gran densidad de empleo o de mano de obra, ya sea en el sector público o privado, para la construcción de infraestructuras. El aumento del porcentaje de esos gastos en actividades que requieren una alta densidad de empleo puede ser uno de los medios de promover la creación de puestos de trabajo destinados a las personas más necesitadas, y puede combinarse con la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.

El salario mínimo, es una institución de mercado de trabajo creada hace mucho tiempo<sup>65</sup>. En América Latina han predominado los sistemas en que la fijación de los niveles específicos recaía en el Poder Ejecutivo, con escasas consultas a los actores sociales para su determinación. Su grado de cumplimiento en parte se relaciona con la cultura de relaciones laborales imperante en los países. Hay países en los cuales el salario mínimo es universalmente considerado como el piso salarial legítimo para los trabajos que requieren menos calificación y por lo tanto su cumplimiento es prácticamente total y ello es independiente del nivel que tenga. Aunque su aplicación es compleja, ya que requiere la conjugación de intereses contrapuestos, evidencia empírica en América Latina<sup>66</sup> demuestra que se trata de una política necesaria. Su debilitamiento por lo general coincide con un aumento de la desigualdad, lo que ratifica la necesidad de contar con un piso salarial efectivo.

En el caso de Honduras, su no cumplimiento parece estar mayormente influenciado por la cultura laboral vigente en el país, donde el mínimo legal no constituye una referencia generalizada en el mercado del trabajo<sup>67</sup>. En este contexto, campañas de difusión de largo plazo dirigidas a toda la población trabajadora pueden tener un significativo impacto, sobre todo porque se trata simplemente de cumplir con la ley, es decir, respetar el Estado de Derecho. Para los empresarios en particular, la campaña debe estar dirigida a demostrar que cumplir con la legislación vigente es un buen negocio para ellos porque aumenta sus legítimas utilidades provenientes de los aumentos en la productividad que se obtienen por el incremento en el salario de los trabajadores.

<sup>65</sup> En materia normativa internacional su primera expresión se remonta a 1928 cuando la Conferencia General de la OIT adoptó el Convenio sobre los métodos para la fijación de salarios mínimos, 1928 (núm. 26), el cual no ha sido ratificado por Honduras.

<sup>66</sup> Desempolvando el salario mínimo: reflexiones a partir de la experiencia en el Cono Sur. Andrés Marinakis, OIT [http://www.oit.org.ar/documentos/marinakis\\_andres\\_dic06.pdf](http://www.oit.org.ar/documentos/marinakis_andres_dic06.pdf).

<sup>67</sup> A modo de ejemplo, en un trabajo de campo realizado por el autor en el marco de otro estudio, en entrevistas con empresarios, trabajadores y miembros de cooperativas en los departamentos de Choluteca, Valle y Marcala, ninguna de estas personas conocía cual era el monto del salario mínimo legal vigente en ese momento.

---

El país ya ha tenido experiencia en esta materia por cuanto el Proyecto «Cumple y Gana: Fortalecimiento de los Derechos Laborales» ha apoyado en el pasado acciones de difusión de los derechos laborales. En otros ámbitos, campañas como las que se refieren a los derechos de las mujeres, contra la violencia intrafamiliar y/o contra el trabajo infantil, han sido en muchos países de la región muy exitosas. Para ejecutar estas necesarias acciones de largo plazo en el campo laboral se necesitarán recursos para que la STSS pueda diseñar un plan que debiera comenzar en los tres departamentos escogidos.

Por otra parte, existió un Plan de implementación de las recomendaciones del Libro Blanco 2007-2010 que consideró como una de sus áreas prioritarias a nivel nacional el fomento de una cultura de cumplimiento de la legislación laboral<sup>68</sup>. Lamentablemente no se establecieron prioridades con respecto a qué aspectos de la legislación vigente habría sido conveniente vigilar en primer lugar, pero por los resultados expuestos anteriormente en este informe no ha tenido influencia sobre el cumplimiento del salario mínimo, cuya evasión es aún generalizada.

Obviamente un programa comunicacional no es suficiente para eliminar el problema. Sin sobre enfatizar un sesgo normativo, ese programa deberá ser complementado por acciones de control por parte de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. En efecto, dentro de las funciones importantes de la STSS se encuentran aquellas relacionadas con la Inspección del Trabajo, mecanismo que si bien existe, es bastante insuficiente.

El país cuenta con un total de 87 inspectores del trabajo repartidos entre la oficina central (37) y en 15 oficinas regionales que conforman la Inspectoría General del Trabajo. En varias oficinas regionales hay solamente uno o dos inspectores, como es el caso de Santa Bárbara, Olanchito, Trujillo, Yoro, Puerto Lempira, Santa Rosa de Copán, La Esperanza y El Paraíso. En Marcala no hay ninguno. Para tener una idea del déficit, se puede mencionar que de acuerdo al Proyecto de Fortalecimiento de la Inspección Laboral, realizado conjuntamente por la OIT y la STSS, la norma ideal en cualquier país es tener un inspector del trabajo por cada 9 000 ocupados<sup>69</sup>. Eso quiere decir que con un total de 3,2 millones de ocupados, el país necesitaría 362 inspectores, cuatro veces más que el número actual. En el Plan de implementación se estipuló que para 2007 habría 111 inspectores y que en 2008 serían 121, cifra que se estabilizaría hasta 2010. Pero hasta el momento esas proyecciones, aún insuficientes, no se han materializado.

Hay sin embargo dos problemas de inspección complementarios que deben ser enfrentados. El primero de ellos se relaciona con el hecho de que, en la práctica, algunas veces los inspectores no pueden cumplir sus funciones cuando llegan a una empresa ya que son amenazados y/o incluso se les prohíbe la entrada al establecimiento. Esta situación por supuesto no debe tolerarse y hay que enfatizar que no es posible que las labores legales de la STSS queden condicionadas a la aprobación de cualquier grupo de interés.

Un segundo problema que enfrentan las inspecciones de trabajo es que sólo pueden llegar a levantar un acta de incumplimiento de la legislación laboral. La parte judicial se tramita en otras instancias. En consecuencia, cuando se llega a constatar una infracción al final de un engorroso proceso, lo que ocurre con muy poca frecuencia, la multa que se aplica es muy inadecuada. El monto máximo posible es actualmente de 5 000 lempiras, es decir, 263 dólares. Por ese motivo, a muchas empresas les conviene pagar las multas antes que cumplir con el pago del salario mínimo. Hay ejemplos de empresas que pagan hasta cuatro multas al año en vez de cumplir con el pago del salario mínimo. Es imprescindible,

<sup>68</sup> STSS, 2007: Plan de implementación de las recomendaciones del Libro Blanco 2007-2010. STSS, Tegucigalpa, pág. 10.

<sup>69</sup> Entrevista con Edwin Salamín, 14 de abril 2012. Director del proyecto.

---

por lo tanto, revisar en forma urgente el sistema y monto de las multas que se aplican de manera tal que constituyan un verdadero elemento de disuasión. La multa es un castigo por violar la ley, pero también se supone que actúa como un elemento coercitivo de prevención del delito. En la actualidad ello no ocurre porque los montos son muy bajos y por lo tanto deben ser modificados.

Se supone que la institucionalidad de las Mesas Territoriales de Empleo, que apoya la OIT en el marco del Proyecto «Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras», analizado anteriormente, debiera ser un encuentro entre el gobierno nacional y local, los empresarios, los trabajadores y las organizaciones de la sociedad civil. Se trata, por lo tanto, de una instancia verdaderamente representativa de la sociedad y de una institución que debiera ser muy efectiva en la transmisión y aplicación de sus mensajes. En el seno de estas Mesas es imprescindible discutir la universalización del pago del salario mínimo de acuerdo a lo que estipula la ley. Si se logra un acuerdo a este nivel, será más factible que la política se traslade a la práctica sin tropiezos.

El cumplimiento del salario mínimo en el país beneficiaría a 370 000 ocupados, de los cuales 145 000 están en las áreas rurales. En cuanto al total de personas beneficiadas la medida alcanzaría a 1,7 millones de personas en el país, de las cuales 700 000 están en el sector rural. Para lograrlo se requiere modificar en el Parlamento varios aspectos de la legislación laboral vigente, y dotar de recursos a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Es decir, es necesario tener la voluntad política para disminuir la pobreza.

La segunda área para formalizar los empleos se refiere a aumentar la cobertura de la seguridad social, específicamente el acceso a la salud y al sistema de pensiones contributivas. Un estudio reciente de la Unión Europea informa de cifras aún más bajas que las que se presentaron anteriormente en este informe basadas en la encuesta de hogares de 2010<sup>70</sup>. Muestra que la cobertura en salud era de 19 por ciento en 2007, la cobertura de las personas mayores de 65 años en pensiones fue de 7 por ciento en el mismo año, la cifra más baja de Centroamérica. Aún más, las cifras respectivas para las diversas áreas indican que goza de cobertura de pensiones el 6 por ciento de la población económicamente activa y en el caso de las personas mayores de 65 años que pertenecen al sector rural, su cobertura es de 1 por ciento.

Existe una estrecha relación entre el sistema de la seguridad social y el funcionamiento de los mercados de trabajo dado que los trabajadores se vinculan con el empleo formal asalariado porque esas empresas son las que están obligadas por ley a cotizar. En consecuencia, el primer comentario que debe formularse es que la evasión de la seguridad social por parte de las empresas formales es masiva y generalizada. El segundo es que en países menos desarrollados la mayor parte del empleo está compuesta por trabajadores por cuenta propia, los familiares no remunerados, los trabajadores domésticos y los trabajadores en microempresas; carecen por lo tanto de empleador o si lo tienen, también evaden sus obligaciones impositivas.

Las recomendaciones del trabajo de Mesa-Lago y De Franco son varias. Primero reconoce que en la medida que los sistemas de seguro social han de financiarse sólo con los aportes de los empleadores y de los trabajadores, los incentivos a la formalización de los trabajadores que tengan empleos informales y rurales son importantes. Pero en la medida en que la estructura del mercado del trabajo seguirá teniendo una alta cuota de informalidad en el mediano plazo, se requiere también modificar el sistema de seguridad social en sí, dotándolo de una mayor flexibilidad para adaptarlo a las características socioeconómicas y culturales de los trabajadores independientes con planes de

<sup>70</sup> Mesa-Lago, C. y De Franco, M., 2010: *Estudio sobre la protección social en Centroamérica*. Unión Europea.

---

implantación gradual, ajustando las cotizaciones a la capacidad de pago de los excluidos, entre las medidas más importantes.

El informe muestra también de manera clara que en la medida en que la seguridad social se relaciona con el mercado del trabajo, debe tener como complemento políticas sociales más amplias, tales como la asistencia social (por ejemplo, las pensiones no contributivas) y las transferencias en dinero y en especies, que pueden formar parte de los programas de protección social.

## **VII. Síntesis y conclusiones**

Este informe ha analizado la evolución económica del país durante la última década y mostrado la relación que existe entre la situación del empleo y la pobreza. Asimismo ha descrito los principales programas de empleo que se han implementado durante los últimos años y ha sugerido un marco analítico para diseñar una política nacional de empleo que se considera es la manera estructural de crecer y mejorar los ingresos de las personas. La estrategia considera prestar atención a las áreas rurales que es donde se concentra la población y la pobreza, e iniciar un proceso de formalización de las empresas y del empleo. Ambas ópticas macro aplicadas en programas específicos y bien definidos debieran influir decisivamente para disminuir la pobreza de Honduras.

### **¿Dónde se debería comenzar?**

En primer lugar hay que definir si el país va a adoptar una política de empleo de lucha contra la pobreza, es decir, una política nacional dirigida explícitamente a lograr disminuir los niveles actuales de pobreza y también alterar el ritmo al cual la pobreza ha venido disminuyendo históricamente. Ello implica asumir que el crecimiento económico exclusivamente no es suficiente para conseguir logros significativos, un postulado que por lo demás se ha venido señalando en diversos estudios desde comienzos de este siglo. Significa asumir también que el enfoque basado en proyectos financiados normalmente con fondos de cooperantes no es suficiente. Estos proyectos debieran más bien apoyar los lineamientos de una política nacional de empleo.

En segundo lugar se requiere asignar recursos financieros y humanos para que las instituciones gubernamentales sean capaces de cumplir con los mandatos que se les otorgan. Eso implica dotar de recursos particularmente a las Secretarías que deberán desarrollar los programas contra la pobreza, con preferencia en las áreas rurales. Con los presupuestos regulares de las distintas Secretarías no es posible elaborar una política de empleo para combatir la pobreza.

En tercer lugar será preciso realizar modificaciones a la legislación laboral universalizando su cobertura y haciendo más factible su aplicación y efectividad. Afortunadamente el país cuenta ya con muchas leyes que están en teoría dirigidas a promover el mejor desempeño económico y proteger a los más pobres y ellas pueden utilizarse para apoyar la política de empleo. Pero estas leyes no se aplican estrictamente y algunas de ellas aún carecen de los reglamentos que permiten su aplicación. Por ejemplo, existe una ley para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa mencionada anteriormente, por la que se estableció el Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMIPYME) y también, desde 1985, la Ley del Sector Social de la Economía que apoya a empresas y organizaciones formadas por trabajadores que sostienen la primacía del trabajo y optan por la propiedad social de los medios de producción. Esta norma está destinada a cooperativas, empresas asociativas de campesinos, cajas de ahorro

---

y crédito, grupos campesinos e informales, asociaciones de productores y otras <sup>71</sup>. De modo que una parte del marco normativo ya existe.

Mayor debilidad hay en las regulaciones que le permiten a la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social cumplir con las funciones de promoción y protección del empleo sumadas a la falta de recursos asignados para cumplir plenamente sus funciones. Pero también hay modificaciones en marcha, particularmente en la modernización de la Dirección de Empleo que tendrá como misión facilitar la inserción laboral e incentivar la creación de empleos <sup>72</sup>.

Por otra parte, en la Secretaría de Industria y Comercio existe la Subsecretaría MIPYME-SSE pero en la práctica carece de recursos humanos y financieros para cumplir con las labores de promoción que le competen. Además, tiene sólo una oficina en Tegucigalpa, cuando en realidad debiera tener representación a nivel departamental si es que se decide otorgarle los recursos que necesita. Esta Subsecretaría debiera trabajar en conjunto con la Dirección de Empleo en el proceso de formalizar empresas y los empleos, y también con la Secretaría de Agricultura que tiene algunos programas relacionados con el fomento del empleo como Competencia Rural (COMRURAL), que trabaja con grupos organizados y que financia el Banco Mundial. Adicionalmente, varios informantes recalcaron la necesidad de abrir las puertas del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola para el otorgamiento de crédito a los pequeños productores rurales que constituyen la mayoría de los ocupados en el sector agropecuario y a la vez la mayoría de los pobres rurales y que en la actualidad no tienen acceso a ningún tipo de financiamiento para la producción y/o comercialización. En cuarto lugar, por lo tanto, se requiere un trabajo conjunto entre distintas secretarías pero sobre todo las Secretarías de Trabajo y Seguridad Social, Agricultura, Comercio e Industria, así como la Secretaría de Desarrollo Social.

Finalmente, debería realizarse un esfuerzo conjunto para generar información adecuada acerca de las características de las empresas que pertenecen al sector informal. En la actualidad no hay encuestas de establecimientos que permitan tener un conocimiento económico y social actualizado sobre el funcionamiento de estas empresas, lo que constituye un requisito para definir políticas de empleo dirigidas hacia ellas.

<sup>71</sup> Véase por ejemplo, Secretaría de Industria y Comercio, s.f.: Reglamento y Ley del Sector Social de la Economía. SIC, Tegucigalpa. Asimismo, Secretaría de Industria y Comercio 2009: Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro pequeña y mediana empresa. También Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía, 2010: Manual: La economía social en Honduras. PECOSOL, SCC, Tegucigalpa.

<sup>72</sup> Véase por ejemplo, Madero, C., 2011: Servicio Nacional de Empleo de Honduras y Modernización de la Dirección de Empleo. Presentación Power Point al CES: Tegucigalpa.

---

## Bibliografía

- Ballara, M., N. Damianovic, y S. Parada. 2010: *Aporte de ingreso económico de las mujeres rurales a sus hogares*. UNIFEM. Santiago.
- Banco Central de Honduras, «Producto Interno Bruto Base 2000». Se encuentra en la dirección: [http://www.bch.hn/pib\\_base2000.php](http://www.bch.hn/pib_base2000.php).
- . 2007: *Consideraciones sobre las remesas familiares enviadas a Honduras*. Tegucigalpa.
- . 2010a: *Comportamiento de la industria de bienes para transformación (maquila) y actividades conexas en Honduras*. Tegucigalpa.
- . 2010b: *Honduras en cifras*. Se encuentra en la dirección: [www.bch.hn/download/honduras\\_en\\_cifras/hencifras2007\\_2009.pdf](http://www.bch.hn/download/honduras_en_cifras/hencifras2007_2009.pdf).
- Banco Mundial. 2008: «Country assistance strategy progress report for the Republic of Honduras». Washington.
- Berg, J. y H. Schwarzer. 2011: *G-20. Country Note: Brazil. Continuing progress in labour market formalization notwithstanding the crisis*. Brasilia, OIT.
- CEPAL. 2008: *Panorama Social de América Latina*, cap. III. Santiago.
- . 2009: *Panorama social de América Latina*. Anexos, cuadro A4. Santiago.
- . 2010: *Estudio económico de América Latina y el Caribe 2009-2010*. Santiago.
- . 2011a: *Balance preliminar de las economías de América Latina*. Santiago.
- . 2011b: *Panorama social*, cap. 1. Santiago.
- , Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA), y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2002: *Meeting the millennium poverty targets in Latin America and the Caribbean*. Santiago.
- , y Banco Central de Honduras. 2011: *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2010*. Santiago.
- Comisión Europea. 2007: *Honduras country strategy paper* (E/2007/478).
- Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía. 2010: *Manual: La economía social en Honduras*. PECOSOL, SCC, Tegucigalpa.
- Dirven, M. 2004: «El empleo rural no agrícola y la diversidad rural en América Latina», en *Revista de la CEPAL*, 83, Agosto. Santiago, CEPAL.
- Espíndola, E., P. Gerstenfeld y A. León. 2000: «Desempeño económico y su impacto en la pobreza: análisis de algunos escenarios en el caso de Honduras», en *Serie Políticas Sociales*, núm. 35. Santiago, CEPAL.
- FAO. 2010: *Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural. Un análisis comparado. Brasil*. Santiago, FAO.

- 
- Gobierno de la República de Honduras, Sistema de Naciones Unidas y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 2009: *Desarrollo humano juvenil vía empleo*.
- Henao, J. 2010: *Informe de Evaluación de Medio Término del Programa Conjunto de Honduras*. MDG Achievement Fund (Fondo de Desarrollo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio).
- Instituto Nacional de Estadística (INE). 2011: *Migración internacional en las Américas*. Se encuentra en la dirección:  
[http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/SICREMI\\_2011\\_01.pdf](http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/SICREMI_2011_01.pdf).
- : Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Varios años.
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA). 2010:  
[http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/101005\\_comunicadoipea63\\_apresentacao.pdf](http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/101005_comunicadoipea63_apresentacao.pdf).
- Klein, E. 1992: *El empleo rural no agrícola en América Latina*. Santiago, PREALC.
- Korzeniewics, R. y W. Smith. 2000: «Poverty, inequality and growth in Latin America: searching for the high road to globalization» en *Latin American Research Review*, Vol. 35. University of Texas Press, Austin.
- Lipton, M. 1977: *Why poor people stay poor*. Londres, Temple Smith.
- Madero, C. 2011: *Servicio Nacional de Empleo de Honduras y Modernización de la Dirección de Empleo*. Presentación Power Point al CES: Tegucigalpa.
- Marinakis, A. 2006: «Desempolvando el salario mínimo: Reflexiones a partir de la experiencia en el Cono Sur», en Marinakis, A. y Velasco, J.J.: *¿Para qué sirve el salario mínimo? Elementos para su determinación en los países del Cono Sur*. Santiago, OIT.
- Mesa-Lago, C. y M. De Franco. 2010: *Estudio sobre la protección social en Centroamérica*. Unión Europea.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de los Estados Americanos (OEA), y CEPAL. 2011: *Migración internacional en las Américas: Primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional en las Américas* (SICREMI). Washington, DC, pág. 21.
- OIT. 2006: *Estrategias de empleo para los Programas de Trabajo Decente por País: Conceptos, enfoque y herramientas para la aplicación del Programa Global de Empleo*, documento destinado a proporcionar una visión general sobre la puesta en práctica del componente relativo al empleo de los Programas de Trabajo Decente por País, Consejo de Administración, 295.ª reunión, Ginebra, marzo de 2006, documento GB.295/ESP/1/1.
- : 2010a: *Informe mundial sobre salarios 2010/2011. Políticas salariales en tiempos de crisis*. OIT, Ginebra, pág. 36.
- : 2010b: *La protección social como factor productivo*, Consejo de Administración OIT. : [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_140656.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_140656.pdf).

- 
- . 2011a: *Statistical update on the informal economy*. Departamento de Estadísticas de la OIT, Ginebra.
- . 2011b: *Conclusiones relativas a la discusión recurrente sobre la protección social (seguridad social)*, Conferencia Internacional del Trabajo, 101.ª reunión, Ginebra. Se encuentra en la dirección [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_157813.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_157813.pdf).
- Paes de Barros, R., M. Carvalho y S. Franco. 2006: *Pobreza Rural en Honduras: magnitud y determinantes*. IPEA-Brasil/PNUD-Honduras/Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia. Tegucigalpa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2009: *Informe sobre desarrollo humano. Honduras 2008-2009*.
- . 2010a: *Economía hondureña 2009 y perspectivas 2010: datos y percepciones*. Serie Estudios en Economía núm. 1. PNUD, Honduras.
- . 2010b: *Economía hondureña 2010 y perspectivas 2011: datos y percepciones*. Serie Estudios en Economía núm. 5.
- Reardon, T., J. Berdegue y G. Escobar. 2001: «Rural nonfarm employment and incomes in Latin America: Policy overview and implications». *World Development*, vol. 29 núm. 3. Elsevier Science Ltd., Gran Bretaña.
- República de Honduras. 2001: *Estrategia para la reducción de la pobreza*. Tegucigalpa.
- . 2006: *Estrategia de reducción de la pobreza*. Versión actualizada 2006. Borrador.
- . 2008: Ley para el fomento y desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa. Tegucigalpa, Secretaría de Industria y Comercio.
- Ruben, R. y M. van den Berg. 2001: «Nonfarm employment and poverty alleviation of rural farm households in Honduras». *World Development*, vol. 29, núm. 3 págs. 549-560.
- Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social. 2012: *Dirección General de Salarios*. Informe mimeografiado.
- Secretaría de Industria y Comercio. 2009: Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña, y Mediana Empresa.
- . 2011: Reglamento y Ley del Sector Social de la Economía. Tegucigalpa, SIC.
- Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS). 2007: *Plan de implementación de las recomendaciones del Libro Blanco 2007-2010*. Tegucigalpa, STSS.
- . 2010: *Estudio del Mercado de Trabajo 2010-2011*. STSS, Dirección General de Salarios, Tegucigalpa.
- STSS-Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP). 2010a: *Informe 2010*. Tegucigalpa, STSS.
- . 2010b: *Capacitación sobre el manual operativo del subprograma 2: promoción al empleo, componente EPEM*. Presentación Power Point. Tegucigalpa, STSS.

---

Solow, R. 1991: *The labour market as a social institution*. Oxford, Blackwell.

Tokman, V. 2001: *De la informalidad a la modernidad*. Santiago, OIT.

Trujillo, L. y S. Villafañe. 2011: *Factores asociados a la dinámica distributiva: una aproximación desde la descomposición por fuente de ingreso en la Argentina reciente 2002-2010*. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo.

---

## Anexos

### Anexo 1. Honduras 2001-2009: Evolución del producto interno bruto sectorial (tasas anuales de variación)

---

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PIB total	2,7	3,8	4,5	6,2	6,1	6,6	6,3	4	-1,9
PIB por habitante	0,6	1,7	2,5	4,1	3,9	4,4	4,2	1,9	-3,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	4,5	2,3	7,2	-2,3	7,6	5,5	0,5	-1,7
Minería	34,5	-5,8	8,5	-5,6	-0,6	-3,5	-13,1	-9,8	-1,3
Industria manufacturera	3,8	7,8	6,4	4	7	4,5	5	3	-7,1
Electricidad, gas y agua	-14	-13,6	-20,6	6,2	52,4	22,6	21,8	1,5	-1,5
Construcción	-7,8	-11,5	3,8	1,2	-2,3	9,4	6,6	6,5	-9,8
Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	1,2	3,3	2,1	4,2	5,4	5,5	3,8	3	-8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,9	2,4	11,5	13,5	16,6	11,6	12,7	14,2	6,4
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	9,7	9,7	8,6	12,4	12,3	15,1	15,4	7,8	0,8
Servicios comunicacionales, sociales y personales	5,4	5,4	4	5,8	5,4	6	6,6	6	7,1

---

Fuente: CEPAL, 2010, *op. cit.*

---

**Anexo 2a. Honduras 2007: Total de ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica nacional**

		Sector primario	Sector secundario	Sector comercio	Sector servicios	Total de ocupados categoría ocupacional	
Categoría ocupacional	<b>Asalariados</b>	Hombres	291 805	285 674	154 874	159 531	891 885
		Mujeres	26 315	94 998	85 880	246 506	453 699
		Total	318 120	380 672	240 754	406 038	1 345 583
	<b>Empleadores</b>	Hombres	12 299	9 378	20 586	6 574	48 837
		Mujeres	1 758	2 915	9 241	3 239	17 153
		Total	14 057	12 294	29 827	9 812	65 990
	<b>Cuenta propia, familiares no remunerados</b>	Hombres	583 742	112 924	181 417	29 263	907 347
		Mujeres	71 172	117 523	258 259	69 242	516 196
		Total	654 915	230 448	439 676	98 505	1 423 543
	<b>Total</b>	Hombres	887 846	407 977	356 878	195 368	1 848 068
		Mujeres	99 245	215 436	353 379	318 987	987 048
	<b>Total de ocupados rama</b>		<b>987 091</b>	<b>623 413</b>	<b>710 257</b>	<b>514 355</b>	<b>2 835 116</b>

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

**Anexo 2b. Honduras 2007: Total de ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica urbano**

		Sector primario	Sector secundario	Sector comercio	Sector servicios	Total de ocupados categoría ocupacional	
<b>Categoría ocupacional</b>	<b>Asalariados</b>	Hombres	32 821	183 426	117 755	122 753	456 754
		Mujeres	4 861	67 158	70 640	190 742	333 402
		Total	37 682	250 584	188 395	313 495	790 156
	<b>Empleadores</b>	Hombres	4 125	7 335	16 925	6 148	34 534
		Mujeres	311	1 808	7 113	2 558	11 789
		Total	4 436	9 143	24 038	8 706	46 323
	<b>Cuenta propia, familiares no remunerados</b>	Hombres	52 493	70 697	126 675	20 664	270 529
		Mujeres	4 596	59 461	133 704	35 869	233 629
		Total	57 089	130 158	260 379	56 533	504 159
	<b>Total</b>	Hombres	89 440	261 458	261 355	149 565	761 817
		Mujeres	9 767	128 427	211 458	229 168	578 820
	<b>Total de ocupados rama</b>		<b>99 207</b>	<b>389 885</b>	<b>472 812</b>	<b>378 733</b>	<b>1 340 638</b>

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

**Anexo 2c. Honduras 2007: Total de ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica rural**

		Sector primario	Sector secundario	Sector comercio	Sector servicios	Total de ocupados categoría ocupacional	
Categoría ocupacional	<b>Asalariados</b>	Hombres	258 984	102 248	37 119	36 779	435 130
		Mujeres	21 454	27 839	15 239	55 764	120 297
		Total	280 438	130 088	52 359	92 543	555 428
	<b>Empleadores</b>	Hombres	8 173	2 043	3 661	426	14 303
		Mujeres	1 447	1 107	2 128	681	5 364
		Total	9 620	3 150	5 789	1 107	19 666
	<b>Cuenta propia, familiares no remunerados</b>	Hombres	531 249	42 227	54 742	8 599	636 818
		Mujeres	66 576	58 063	124 554	33 373	282 567
		Total	597 825	100 290	179 297	41 972	919 384
	<b>Total</b>	Hombres	798 406	146 519	95 523	45 803	1 086 251
		Mujeres	89 478	87 009	141 922	89 819	408 227
	<b>Total de ocupados rama</b>		<b>887 884</b>	<b>233 528</b>	<b>237 444</b>	<b>135 622</b>	<b>1 494 478</b>

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

### Anexo 3a. Honduras 2007: Total de ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica nacional

		Sector primario			Sector secundario			Sector comercio			Sector servicios			Total rama (porcentaje)	
		% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo		
<b>Categoría ocupacional</b>	<b>Asalariados</b>	Hombres	32,7	29,6	91,7	32,0	45,8	75,0	17,4	21,8	64,3	17,9	31,0	39,3	100,0
		Mujeres	5,8	2,7	8,3	20,9	15,2	25,0	18,9	12,1	35,7	54,3	47,9	60,7	100,0
		Total	23,6	32,2	100,0	28,3	61,1	100,0	17,9	33,9	100,0	30,2	78,9	100,0	100,0
	<b>Empleadores</b>	Hombres	25,2	1,2	87,5	19,2	1,5	76,3	42,2	2,9	69,0	13,5	1,3	67,0	100,0
		Mujeres	10,2	0,2	12,5	17,0	0,5	23,7	53,9	1,3	31,0	18,9	0,6	33,0	100,0
		Total	21,3	1,4	100,0	18,6	2,0	100,0	45,2	4,2	100,0	14,9	1,9	100,0	100,0
	<b>Cuenta propia-familiares no remunerados</b>	Hombres	64,3	59,1	89,1	12,4	18,1	49,0	20,0	25,5	41,3	3,2	5,7	29,7	100,0
		Mujeres	13,8	7,2	10,9	22,8	18,9	51,0	50,0	36,4	58,7	13,4	13,5	70,3	100,0
		Total	46,0	66,3	100,0	16,2	37,0	100,0	30,9	61,9	100,0	6,9	19,2	100,0	100,0
	<b>Total</b>	Hombres	48,0	89,9	89,9	22,1	65,4	65,4	19,3	50,2	50,2	10,6	38,0	38,0	100,0
		Mujeres	10,1	10,1	10,1	21,8	34,6	34,6	35,8	49,8	49,8	32,3	62,0	62,0	100,0
		Total	34,8	100,0	100,0	22,0	100,0	100,0	25,1	100,0	100,0	18,1	100,0	100,0	100,0

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

**Anexo 3b. Honduras 2007: Total de ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica urbano**

		Sector primario			Sector secundario			Sector comercio			Sector servicios			Total rama (porcentaje)	
		% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo		
Categoría ocupacional	Asalariados	Hombres	7,2	33,1	87,1	40,2	47,0	73,2	25,8	24,9	62,5	26,9	32,4	39,2	100,0
		Mujeres	1,5	4,9	12,9	20,1	17,2	26,8	21,2	14,9	37,5	57,2	50,4	60,8	100,0
		Total	4,8	38,0	100,0	31,7	64,3	100,0	23,8	39,8	100,0	39,7	82,8	100,0	100,0
	Empleadores	Hombres	11,9	4,2	93,0	21,2	1,9	80,2	49,0	3,6	70,4	17,8	1,6	70,6	100,0
		Mujeres	2,6	0,3	7,0	15,3	0,5	19,8	60,3	1,5	29,6	21,7	0,7	29,4	100,0
		Total	9,6	4,5	100,0	19,7	2,3	100,0	51,9	5,1	100,0	18,8	2,3	100,0	100,0
	Cuenta propia- familiares no remunerados	Hombres	19,4	52,9	91,9	26,1	18,1	54,3	46,8	26,8	48,7	7,6	5,5	36,6	100,0
		Mujeres	2,0	4,6	8,1	25,5	15,3	45,7	57,2	28,3	51,3	15,4	9,5	63,4	100,0
		Total	11,3	57,5	100,0	25,8	33,4	100,0	51,6	55,1	100,0	11,2	14,9	100,0	100,0
Total	Hombres	11,7	90,2	90,2	34,3	67,1	67,1	34,3	55,3	55,3	19,6	39,5	39,5	100,0	
	Mujeres	1,7	9,8	9,8	22,2	32,9	32,9	36,5	44,7	44,7	39,6	60,5	60,5	100,0	
	Total	7,4	100,0	100,0	29,1	100,0	100,0	35,3	100,0	100,0	28,3	100,0	100,0	100,0	

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

## Anexo 3c. Honduras 2007: Total de ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica rural

		Sector primario			Sector secundario			Sector comercio			Sector servicios			Total rama (porcentaje)
		% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	
<b>Asalariados</b>	Hombres	59,5	29,2	92,3	23,5	43,8	78,6	8,5	15,6	70,9	8,5	27,1	39,7	100,0
	Mujeres	17,8	2,4	7,7	23,1	11,9	21,4	12,7	6,4	29,1	46,4	41,1	60,3	100,0
	Total	50,5	31,6	100,0	23,4	55,7	100,0	9,4	22,1	100,0	16,7	68,2	100,0	100,0
<b>Empleadores</b>	Hombres	57,1	0,9	85,0	14,3	0,9	64,9	25,6	1,5	63,2	3,0	0,3	38,5	100,0
	Mujeres	27,0	0,2	15,0	20,6	0,5	35,1	39,7	0,9	36,8	12,7	0,5	61,5	100,0
	Total	48,9	1,1	100,0	16,0	1,3	100,0	29,4	2,4	100,0	5,6	0,8	100,0	100,0
<b>Cuenta propia- familiares no remunerados</b>	Hombres	83,4	59,8	88,9	6,6	18,1	42,1	8,6	23,1	30,5	1,4	6,3	20,5	100,0
	Mujeres	23,6	7,5	11,1	20,5	24,9	57,9	44,1	52,5	69,5	11,8	24,6	79,5	100,0
	Total	65,0	67,3	100,0	10,9	42,9	100,0	19,5	75,5	100,0	4,6	30,9	100,0	100,0
<b>Total</b>	Hombres	73,5	89,9	89,9	13,5	62,7	62,7	8,8	40,2	40,2	4,2	33,8	33,8	100,0
	Mujeres	21,9	10,1	10,1	21,3	37,3	37,3	34,8	59,8	59,8	22,0	66,2	66,2	100,0
	Total	59,4	100,0	100,0	15,6	100,0	100,0	15,9	100,0	100,0	9,1	100,0	100,0	100,0

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

**Anexo 4a. Honduras 2007: Total de pobres ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica nacional**

Pobres		Sector primario	Sector secundario	Sector comercio	Sector servicios	Total de ocupados pobres por categoría ocupacional	
Categoría ocupacional	Asalariados	Hombres	256 047,07	139 023,35	64 770,78	48 807,22	508 648,41
		Mujeres	21 249,99	33 082,73	31 909,63	73 773,11	160 015,46
		Total	277 297,07	172 106,07	96 680,40	122 580,33	668 663,87
	Empleadores	Hombres	4 836,98	2 694,63	4 263,76	779,38	12 574,75
		Mujeres	681,09	1 549,04	2 162,36	311,20	4 703,69
		Total	5 518,07	4 243,67	6 426,12	1 090,58	17 278,44
	Cuenta propia, familiares no remunerados	Hombres	513 498,46	70 420,45	101 060,04	14 396,47	699 375,42
		Mujeres	61 190,96	86 987,57	152 984,29	49 493,06	350 655,88
		Total	574 689,43	157 408,02	254 044,32	63 889,53	1 050 031,30
	Total	Hombres	774 382,52	212 138,43	170 094,57	63 983,08	1 220 598,59
		Mujeres	83 122,04	121 619,34	187 056,28	123 577,36	515 375,02
	Total de ocupados pobres rama		857 504,56	333 757,77	357 150,84	187 560,44	1 735 973,61

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

**Anexo 4b. Honduras 2007: Total de pobres ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica urbano**

Pobres		Sector primario	Sector secundario	Sector comercio	Sector servicios	Total de ocupados pobres por categoría ocupacional	
Categoría ocupacional	<b>Asalariados</b>	Hombres	26 179,74	95 944,51	49 701,69	34 163,82	205 989,77
		Mujeres	3 456,56	26 016,44	24 928,47	48 232,30	102 633,76
		Total	29 636,30	121 960,94	74 630,17	82 396,12	308 623,53
	<b>Empleadores</b>	Hombres	920,72	2 098,68	3 838,07	779,38	7 636,86
		Mujeres	—	953,09	1 396,14	140,92	2 490,15
		Total	920,72	3 051,77	5 234,21	920,31	10 127,01
	<b>Cuenta propia, familiares no remunerados</b>	Hombres	43 121,80	44 283,68	73 646,23	9 118,04	170 169,75
		Mujeres	3 298,45	41 184,38	75 340,21	22 760,34	142 583,38
		Total	46 420,25	85 468,06	148 986,44	31 878,37	312 753,13
	<b>Total</b>	Hombres	70 222,27	142 326,87	127 186,00	44 061,24	383 796,38
		Mujeres	6 755,01	68 153,90	101 664,82	71 133,56	247 707,29
	Total de ocupados pobres rama		76 977,28	210 480,77	228 850,82	115 194,80	631 503,67

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

**Anexo 4c. Honduras 2007: Total de pobres ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica rural**

Pobres		Sector primario	Sector secundario	Sector comercio	Sector servicios	Total de ocupados pobres por categoría ocupacional	
Categoría ocupacional	Asalariados	Hombres	229 867,33	43 078,84	15 069,08	14 643,40	302 658,65
		Mujeres	17 793,43	7 066,29	6 981,16	25 540,81	57 381,70
		Total	247 660,76	50 145,13	22 050,24	40 184,21	360 040,34
	Empleadores	Hombres	3 916,26	595,95	425,68	0,00	4 937,89
		Mujeres	681,09	595,95	766,22	170,27	2 213,54
		Total	4 597,35	1 191,90	1 191,90	170,27	7 151,43
	Cuenta propia, familiares no remunerados	Hombres	470 376,66	26 136,77	27 413,81	5 278,43	529 205,67
		Mujeres	57 892,51	45 803,19	77 644,08	26 732,72	208 072,50
		Total	528 269,17	71 939,96	105 057,88	32 011,15	737 278,17
	Total	Hombres	704 160,25	69 811,56	42 908,57	19 921,84	836 802,21
		Mujeres	76 367,03	53 465,44	85 391,46	52 443,81	267 667,73
	Total de ocupados pobres rama		780 527,28	123 277,00	128 300,02	72 365,64	1 104 469,94

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

## Anexo 5a. Honduras 2007: Total de pobres ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica nacional

Pobres		Sector Primario			Sector Secundario			Sector Comercio			Sector Servicios			Total rama
		% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	
Asalariados	Hombres	50,3	29,9	92,3	27,3	41,7	80,8	12,7	18,1	67,0	9,6	26,0	39,8	100,0
	Mujeres	13,3	2,5	7,7	20,7	9,9	19,2	19,9	8,9	33,0	46,1	39,3	60,2	100,0
	Total	41,5	32,3	100,0	25,7	51,6	100,0	14,5	27,1	100,0	18,3	65,4	100,0	100,0
Empleadores	Hombres	38,5	0,6	87,7	21,4	0,8	63,5	33,9	1,2	66,4	6,2	0,4	71,5	100,0
	Mujeres	14,5	0,1	12,3	32,9	0,5	36,5	46,0	0,6	33,6	6,6	0,2	28,5	100,0
	Total	31,9	0,6	100,0	24,6	1,3	100,0	37,2	1,8	100,0	6,3	0,6	100,0	100,0
Cuenta Propia-Familiares No Remunerados	Hombres	73,4	59,9	89,4	10,1	21,1	44,7	14,5	28,3	39,8	2,1	7,7	22,5	100,0
	Mujeres	17,5	7,1	10,6	24,8	26,1	55,3	43,6	42,8	60,2	14,1	26,4	77,5	100,0
	Total	54,7	67,0	100,0	15,0	47,2	100,0	24,2	71,1	100,0	6,1	34,1	100,0	100,0
Total	Hombres	63,4	90,3	90,3	17,4	63,6	63,6	13,9	47,6	47,6	5,2	34,1	34,1	100,0
	Mujeres	16,1	9,7	9,7	23,6	36,4	36,4	36,3	52,4	52,4	24,0	65,9	65,9	100,0
	Total	49,4	100,0	100,0	19,2	100,0	100,0	20,6	100,0	100,0	10,8	100,0	100,0	100,0

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

**Anexo 5b. Honduras 2007: Total de pobres ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica urbano**

Pobres		Sector Primario			Sector Secundario			Sector Comercio			Sector Servicios			Total rama
		% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	
Asalariados	Hombres	12,7	34,0	88,3	46,6	45,6	78,7	24,1	21,7	66,6	16,6	29,7	41,5	100,0
	Mujeres	3,4	4,5	11,7	25,3	12,4	21,3	24,3	10,9	33,4	47,0	41,9	58,5	100,0
	Total	9,6	38,5	100,0	39,5	57,9	100,0	24,2	32,6	100,0	26,7	71,5	100,0	100,0
Empleadores	Hombres	12,1	1,2	100,0	27,5	1,0	68,8	50,3	1,7	73,3	10,2	0,7	84,7	100,0
	Mujeres	0,0	0,0	0,0	38,3	0,5	31,2	56,1	0,6	26,7	5,7	0,1	15,3	100,0
	Total	9,1	1,2	100,0	30,1	1,4	100,0	51,7	2,3	100,0	9,1	0,8	100,0	100,0
Cuenta Propia-Familiares No Remunerados	Hombres	25,3	56,0	92,9	26,0	21,0	51,8	43,3	32,2	49,4	5,4	7,9	28,6	100,0
	Mujeres	2,3	4,3	7,1	28,9	19,6	48,2	52,8	32,9	50,6	16,0	19,8	71,4	100,0
	Total	14,8	60,3	100,0	27,3	40,6	100,0	47,6	65,1	100,0	10,2	27,7	100,0	100,0
Total	Hombres	18,3	91,2	91,2	37,1	67,6	67,6	33,1	55,6	55,6	11,5	38,2	38,2	100,0
	Mujeres	2,7	8,8	8,8	27,5	32,4	32,4	41,0	44,4	44,4	28,7	61,8	61,8	100,0
	Total	12,2	100,0	100,0	33,3	100,0	100,0	36,2	100,0	100,0	18,2	100,0	100,0	100,0

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

## Anexo 5c. Honduras 2007: Total de pobres ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica rural

Pobres		Sector Primario			Sector Secundario			Sector Comercio			Sector Servicios			Total rama
		% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	% rama de actividad	% categoría ocupacional	% intragrupo	
Asalariados	Hombres	75,9	29,5	92,8	14,2	34,9	85,9	5,0	11,7	68,3	4,8	20,2	36,4	100,0
	Mujeres	31,0	2,3	7,2	12,3	5,7	14,1	12,2	5,4	31,7	44,5	35,3	63,6	100,0
	Total	68,8	31,7	100,0	13,9	40,7	100,0	6,1	17,2	100,0	11,2	55,5	100,0	100,0
Empleadores	Hombres	79,3	0,5	85,2	12,1	0,5	50,0	8,6	0,3	35,7	0,0	0,0	0,0	100,0
	Mujeres	30,8	0,1	14,8	26,9	0,5	50,0	34,6	0,6	64,3	7,7	0,2	100,0	100,0
	Total	64,3	0,6	100,0	16,7	1,0	100,0	16,7	0,9	100,0	2,4	0,2	100,0	100,0
Cuenta Propia-Familiares No Remunerados	Hombres	88,9	60,3	89,0	4,9	21,2	36,3	5,2	21,4	26,1	1,0	7,3	16,5	100,0
	Mujeres	27,8	7,4	11,0	22,0	37,2	63,7	37,3	60,5	73,9	12,8	36,9	83,5	100,0
	Total	71,7	67,7	100,0	9,8	58,4	100,0	14,2	81,9	100,0	4,3	44,2	100,0	100,0
Total	Hombres	84,1	90,2	90,2	8,3	56,6	56,6	5,1	33,4	33,4	2,4	27,5	27,5	100,0
	Mujeres	28,5	9,8	9,8	20,0	43,4	43,4	31,9	66,6	66,6	19,6	72,5	72,5	100,0
	Total	70,7	100,0	100,0	11,2	100,0	100,0	11,6	100,0	100,0	6,6	100,0	100,0	100,0

Nota: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; el sector comercio incluye el sector transporte.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.

**Anexo 6. Honduras 2007: Incidencia de la pobreza en el total de ocupados (porcentaje)**

		Sector primario	Sector secundario	Sector comercio	Sector servicios	Total de la categoría ocupacional	
Categoría ocupacional	<b>Asalariados</b>	Hombres	87,7	48,7	41,8	30,6	57,0
		Mujeres	80,8	34,8	37,2	29,9	35,3
		Total	87,2	45,2	40,2	30,2	49,7
	<b>Empleadores</b>	Hombres	39,3	28,7	20,7	11,9	25,7
		Mujeres	38,7	53,1	23,4	9,6	27,4
		Total	39,3	34,5	21,5	11,1	26,2
	<b>Cuenta propia, familiares no remunerados</b>	Hombres	88,0	62,4	55,7	49,2	77,1
		Mujeres	86,0	74,0	59,2	71,5	67,9
		Total	87,8	68,3	57,8	64,9	73,8
	<b>Total</b>	Hombres	87,2	52,0	47,7	32,7	66,0
		Mujeres	83,8	56,5	52,9	38,7	52,2
		Total de la rama	86,9	53,5	50,3	36,5	61,2

Notas: El sector primario comprende: agricultura, silvicultura, pesca y minería; el sector secundario comprende: industria (manufacturas), electricidad, construcción; y el sector comercio incluye el sector transporte. La incidencia de la pobreza de los ocupados según categoría ocupacional, sexo y rama de actividad económica mide la proporción de pobres en el total de ocupados con esas características.

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2007 – Instituto Nacional de Estadísticas.